Montepío

Revista del Montepío y Mutualidad de la Minería Asturiana

N.º 53 • Año 2009

El Montepío estrena NUEVAS OFICINAS en Oviedo

SANTA BÁRBARA
El Orfanato Minero, galardonado con la Medalla de Oro

La Mutualidad ya dispone de los terrenos para la futura residencia

Tel. de reserva: **985 965 485 (o en cualquier junta local)** • **Montepío,** plaza General Primo de Rivera, 2, primera planta , 33001 Oviedo

EDITORIAL

2009 será un año importante en la historia del Montepío y Mutualidad de la Minería Asturiana. La próxima puesta en marcha de las obras del nuevo complejo de la residencia de mayores de Felechosa, proyecto que por su singularidad han arropado los sindicatos mineros con fondos del Plan del Carbón, supone un destacado paso en la modernización y potenciación de la oferta de servicios de nuestra Institución.

Tras los acuerdos alcanzados con los ayuntamientos de Mieres y Aller para la ubicación en Felechosa del que será el cuarto gran equipamiento del Montepío (junto con los de Los Alcázares, Roquetas y Ledesma), la presentación pública del proyecto técnico ha servido para constatar la ilusión y el gran apoyo que ha concitado en las Cuencas y en Asturias esta actuación, inspirada en residencias de alta calidad que ya funcionan en países del Norte de Europa con criterios más ambiciosos a lo puramente asistencial y que ofrecen a los usuarios y usuarias avanzados programas de ocio y salud.

Es la Residencia del futuro, y se hará en nuestra Tierra. Una inversión con la que el Montepío apuesta decididamente por plasmar un proyecto gerontológico llamado a convertirse en un referente nacional.

Pero esta ilusión, por dar respuesta a los retos de presente y futuro de la Institución y de sus más de 16.000 mutualistas, siempre bajo la condición de servicios de calidad, no distrae nuestra preocupación por la gestión diaria, ni por el papel que el Montepío juega dentro de la sociedad asturiana, como uno de los emblemas que mejor identifican y cohesionan a la gran familia minera asturiana.

Así lo sentimos el pasado 4 de diciembre, durante el tradicional acto de celebración de Santa Bárbara organizado por el Montepío en Oviedo y en el cual nuestra Mutualidad hizo entrega de su Medalla de Oro, un galardón que en esta última edición, la undécima, hemos concedido a la Fundación Docente de Mineros Asturianos, el FUNDOMA, institución que ya forma parte de la historia de Asturias bajo su nombre más popular: el Orfanato Minero.

Este reconocimiento al FUNDOMA, entidad hermana al Montepío, sirvió para valorar la gran altura de miras que tuvo la izquierda obrera y social de Asturias a comienzos del siglo XX, luchando con hombres como Manuel Llaneza, Belarmino Tomás, Amador Fernández, Ramón González Peña, o Ernesto Winter (primer director del Orfanato Minero) por proyectos de avanzado contenido social como el de este Centro Educativo Integral, que abrió sus puertas en 1929 con el objetivo de asistir a más de un millar de huérfanos que en ese tiempo precisaban de ayuda. Un hito que sin duda enorgullece la política solidaria y de justicia social del sindicalismo minero, bandera que aún sigue enarbolando el Montepío y que espero siga agitando con su actividad el FUNDOMA, culminando así los importantes proyectos e inversiones que también se desarrollarán en 2009.

Finalmente, y con las primeras semanas del año acercándonos cada vez más a una nueva temporada en nuestras instalaciones de Murcia, Almería y Salamanca, con novedades de las que os damos cuenta en las páginas de este número, celebramos para el Montepío otra buena noticia: el acierto que supuso haber cambiado hace unos meses una buena parte del fondo de pensiones de renta variable a renta fija, operación que ha sido muy buena, dada la coyuntura económica internacional en la que ahora nos movemos.

Con esa idea, la de acertar en la gestión, la de ilusionar con nuevos proyectos y la de ser fieles a nuestra raíces mineras, os deseo en mi nombre y en el de los miembros que forman la Comisión Regional del Montepío de la Minería Asturiana, un feliz año.

José Antonio Postigo
Presidente

MONTEPÍO
Y MUTUALIDAD
DE LA MINERÍA
ASTURIANA

ASEGURA TU FUTURO

consiguiendo una PENSIÓN con grandes fondos...
Un plan para disfrutar de la JUBILACIÓN

Disfruta
el presente en el
Balneario de Ledesma
y apartamentos en
Los Alcázares

Ahorrar significa invertir en uno mismo

Plan de Pensiones Montepío
Con la garantía de:

cajAstur

SUMARIO

P3. EDITORIAL

P6. SANTA BÁRBARA
La mutualidad celebró como todos los 4 de diciembre, día de la patrona, la tradicional entrega de la Medalla de Oro del Montepío, que este año fue a parar a la Fundación Docente de Mineros Asturianos, "una institución hermana". Al emotivo acto acudió la directiva del Montepío, además de personalidades del mundo político y sindical.

P18. INFORMACIÓN A MUTUALISTAS
Datos sobre los precios de estancia en los complejos del Montepío para la nueva temporada y toda la documentación relativa a pensiones, derramas y bases normalizadas.

P30. ACUERDOS DE COLABORACIÓN
La mutualidad ha firmado convenios con la Fundación Alpe Acondroplasia, la Asociación de la Prensa de Oviedo y la Unión Sindical Obrera.

P33. SANTA BÁRBARA EN MURCIA
El día de la patrona también se celebra en Los Narejos. Mutualistas, acompañantes e incluso miembros de la corporación municipal de Los Alcázares, acudieron a los actos festivos, en los que se repartió comida típica.

P36. NOTICIAS
La mutualidad estrena oficinas en Oviedo.
El Montepío ya dispone de los terrenos donde se construirá la ambiciosa residencia para mayores *La Minería.*

P41. CONCURSO

Montepío

53
2009

MONTEPIO Y MUTUALIDAD DE LA MINERIA ASTURIANA

Consejo asesor:
José Antonio Postigo Postigo (presidente), **Florentino Álvarez Iglesias** (vicepresidente), **Miguel Ángel Díaz Collado** (secretario), **Luis Mariano Lueje Díaz** (interventor), **Juan José Vega Álvarez** (viceinterventor), **José Manuel Quiñones San José** (contador) y **Maximino González Montes** (vicecontador).

Vocales de la Comisión Regional:
José Ramón Castaño Suárez, Luis Ángel Vázquez Maseda, Eduardo Álvarez Lanas, Julio Corte Díaz, Arsenio Díaz Marentes, Celestino García Baranda, Amable González Méndez, Francisco González Pérez, Rufino Huelga Roces, Cándido Huerta García, Juan Antonio Iglesias Menéndez, Manuel Fco. Menéndez García, Víctor Montes Díaz, Celso Ordiales Méndez, Fco. Javier Rodríguez Alonso y Ángel Uría Pérez.

© Montepío, revista de información del Montepío y Mutualidad de la Minería Asturiana. Plaza General Primo de Rivera, 2, 1ª planta. 33001 Oviedo.

EDICIONES SOLUCIONES & DE MARKETING

Edita: **Ediciones y Soluciones de Marketing, S. L.**

C/ José M.ª Martínez Cachero, 10, bajo.
33013 Oviedo.
Tel: 902 100 567
Fax: 985 245 489.
E-mail: **info@esmcomunica.com**
Web: **www.esmcomunica.com**

Director:
José Álvarez Llamas.
Secretaria de redacción:
Cristina Díaz Castañón.
Reporteros:
Estefanía Díaz Viteri, Paula Fernández Suárez y Ana M. Serrano García.
Fotografías:
Estefanía González, Alfonso Suárez, Juan Menéndez y Arnaud Späni.
Diseño y maquetación:
Pedro Pablo Fernández.

Copyrigh: Ediciones y Soluciones de Marketing, empresa especializada en publicaciones y todo tipo de soportes en Comunicación de Empresa y programas de fidelización de clientes externos, internos e indirectos.

Los artículos y fotografías son originales de la revista Montepío y no pueden ser reproducidos sin el permiso previo y por escrito de la empresa editora.

D. L.: M-21444-1992

ESTEFANÍA GONZÁLEZ

El Montepío premia al ORFANATO MINERO, una institución hermana

Como cada 4 de diciembre el Montepío celebró el tradicional acto de entrega de la Medalla de Oro, coincidiendo con la festividad de su patrona, Santa Bárbara. En esta ocasión, la mutualidad quiso reconocer la trayectoria de una institución hermana, la Fundación Docente de Mineros Asturianos, conocida anteriormente como Orfanato Minero. En un emotivo acto, el presidente de la fundación, Isaac Pola, recogió el premio, acompañado por el director general, Dimas Suárez. Texto: **Estefanía Díaz Viteri**

En la imagen, un momento de la entrega de la Medalla de Oro del Montepío a los representantes del Fundoma.

Santa Bárbara congregó, un año más, a cerca de doscientas personas en un conocido restaurante de Latores para celebrar tan señalada fecha y entregar la undécima Medalla de Oro del Montepío que, en esta ocasión, reconoce la labor de la Fundación Docente de Mineros Asturianos (FUNDOMA), conocida anteriormente como Orfanato Minero.

Alrededor de la una del mediodía numerosas personas comenzaron a reunirse en el exterior del restaurante aprovechando que el tiempo dio una tregua para disfrutar de las vistas a la sierra del Aramo. Entre los invitados se encontraban los habituales en esta celebración, como el director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Fidel Ferreras, el secretario general de la Federación Minerometalúrgica de Comisiones Obreras, Maximino García, el delegado del Gobierno en Asturias, Antonio Trevín, el nuevo viceconsejero de Bienestar Social, Ángel González, la directoral provincial del INSS de Asturias, Rocío Doval, la secretaria general de la Mutualidad de la Minería del Carbón, Dolores Varela, el presidente de Hunosa, Juan Ramón García Secades, el secretario del INFIDE, Pedro Castillejo y por parte del SOMA-FIA-UGT, entre otros, el secretario de Organización, Armando Fernández Natal, o Andrés Avelino Gutiérrez, secretario de Salud Laboral.

Tras el aperitivo, los presentes se trasladaron al interior del restaurante donde dio comienzo el acto. El presidente del Montepío, José Antonio Postigo, fue el encargado de dar la bienvenida e inició su intervención haciendo un detallado repaso a la historia del Orfanato Minero.

Postigo señaló que la undécima medalla del Montepío era para una fundación "emblemática", conocida actualmente como Fundoma. "Su creación como fundación benéfica y docente tiene lugar en 1929, fruto de varios años de acción sindical y política ejercida por el sindicato de obreros mineros de Asturias. Pero su idea, sus principios rectores y su organización entroncan con el clima de desarrollo, educativo, sanitario y cultural experimentado desde finales del XIX en varios países europeos, impulsado principalmente por la izquierda social de entonces", recordó José Antonio Postigo.

La idea era crear un centro docente en el que el medio natural jugara un papel importante en la formación, y donde los niños y las niñas se educaran en igualdad, "entendiendo las posibilidades y capacidades de cada uno". Como afirmó el presidente del Montepío, "la escuela debía ser lo más parecido a la vida y por eso las clases eran mixtas".

El Orfanato Minero nació para acoger y educar a los hijos de los mineros del carbón fallecidos o incapacitados por accidente de trabajo o enfermedad profesional, "un grupo numeroso, desasistido, que precisaba de una estructura asistencial en todos los niveles", en una época en la que no existía ninguna protección de este tipo por parte del Estado.

Por aquel entonces los censos recogían más de un millar de huérfanos que necesitaban los servicios que prestaba el orfanato. "La idea era sencilla y justa –recordó el presidente de la mutualidad–: Se trataba de revertir sobre la masa de los trabajadores parte de los beneficios obtenidos por

"El Orfanato Minero es uno de los logros que más remarca la política solidaria y de justicia social del sindicato de Llaneza", dijo José Antonio Postigo

su trabajo". Así, el orfanato es sostenido por el llamado canon del carbón, una aportación patronal de una cantidad fija por tonelada de hulla producida.

El presidente del Montepío continuó su discurso explicando que la institución se organizó mediante un régimen de patronato regido por una junta, en la que están representados cargos públicos, patronos y obreros, "todos ellos reunidos para colaborar en el bienestar del frágil y crecido colectivo de los huérfanos de la minería".

Un homenaje a los fundadores

José Antonio Postigo no quiso dejar de nombrar durante su intervención a todas las personas que participaron en la fundación del orfanato, entre los que citó al líder sindical Manuel Llaneza y al primer director del mismo, Ernesto Winter. Recordó el lema, "con plena vigencia hoy en día", bajo el que se fundó: "Educar en la tolerancia y en la perfección, como una referencia de educación integral y moderna, de acuerdo con las más selectas pedagogías, imprimiendo los más sensibles matices de un refinado ambiente familiar".

"La idea original de creación de centro de acogida y educación para los niños huérfanos se debía a José de la Fuente, tempranamente fallecido. Posteriormente, es Manuel Llaneza quien reconocía como suya la idea y le da el primer impulso en un texto en 1917", explicó el presidente, quien recordó que el proyecto no se pudo hacer realidad por aquel entonces, a pesar de haber sido "bien acogido en el medio sindical".

Es en abril de 1929 cuando en "un congreso del SOMA se acuerda dirigirse al gobierno solicitando una serie de reivindicaciones entre las que se encontraba la creación del orfanato sostenido mediante la aportación de cotas empresariales, fruto de la negociación mantenida por Manuel Llaneza frente al sindicato con el gobierno de Primo de Rivera".

Así, se materializa por fin "este logro cultural y social de la minería asturiana" en diciembre de ese año, "una institución benéfico-docente sometida a la jurisdicción del ministro de Fomento y bajo la dependencia inmediata del director general de minas y combustibles".

El presidente del Montepío quiso recordar a los integrantes del primer patronato del Orfanato Minero, entre ellos y como vocales los representantes de los obreros Amador Fernández, Manuel Llaneza y Belarmino Tomás.

EL NUEVO FUNDOMA

Tras vivir su particular reconversión, el antiguo Orfanato Minero ha redirigido su actividad hacia los servicios sociales.

La Fundación Docente de Mineros Asturianos firmó el 3 de julio de 2006 un convenio con la Consejería de Bienestar Social y la Consejería de Hacienda del Principado que supuso la puesta en marcha del llamado Centro Social Intergeneracional. Además, a través de este convenio el Fundoma ponía a disposición de la Administración regional sus instalaciones y servicios básicos.

El proyecto se divide en la construcción de tres nuevos edificios, la remodelación de otro y la dotación de todos los servicios comunes del complejo. Actualmente ya se encuentra en funcionamiento el primero de los tres inmuebles de nueva construcción, donde se ubica la primera de las residencias para discapacitados y un centro de día para personas mayores, además de la residencia para menores de primera acogida en el antiguo chalé que ha sido reformado totalmente.

Está previsto que los otros dos edificios estén listos para finales de 2009. En total, se crearán un total de 240 plazas para personas mayores y con discapacidad y trece para adolescentes con problemas de integración. Además, se mantienen algunas de las actividades tradicionales, como son las residencias universitarias y una escuela taller.

Se ha buscado la sostenibilidad medioambiental del conjunto, por lo que se ha instalado una central de biomasa que proporciona calefacción y agua caliente sanitaria a todo el complejo. Precisamente el Fundoma recibió hace unos meses uno de los diplomas verdes que cada año concede la Agencia Local de la Energía del Nalón (Enernalón).

El conjunto de todas estas actuaciones implicará una inversión "en torno a los 11,7 millones de euros, financiados en su práctica totalidad sin endeudamiento externo, combinando el remanente de una operación de venta de derechos edificatorios, con una subvención de fondos mineros por importe de 4.850.000 euros", explicó Isaac Pola, quien quiso "hacer una especial significación al papel fundamental jugado por los sindicatos mineros en la concesión de dicha subvención".

Según el presidente del Fundoma, "el desarrollo material del proyecto presenta perspectivas de sostenibilidad socioeconómica por la continua y creciente demanda de dichos servicios".

ESTEFANÍA GONZÁLEZ

José Antonio Postigo durante su intervención.

"El Orfanato Minero es uno de los logros que más remarca la política solidaria y de justicia social del sindicato de Llaneza y aunque su objetivo principal era asistir, formar y preparar para el futuro a los hijos de los trabajadores de la mina fallecidos en accidente laboral, no cabe duda de que el espíritu de Llaneza abarcaba una mayor dimensión para el objetivo del orfanato. Como sindicalistas de clase no cejarían en su lucha en la erradicación de los accidentes y, por tanto, la disminución de los niños necesitados de los servicios de esta institución", continuó José Antonio Postigo.

El presidente del Montepío señaló que la Medalla de Oro reconoce al Fundoma "por la lucha incansable de muchos años para que los hijos de los mineros tuvieran las mismas oportunidades que el resto"

Pero la sublevación de 1936, la guerra y la dictadura truncaron el desarrollo de nuevos objetivos, convirtiendo al orfanato "en una escuela residencia para huérfanos mineros con más carácter benéfico que docente, y sin más pretensiones que acoger a los que desgraciadamente tenían derecho al ingreso", resumió el presidente.

Las autoridades deciden ocupar parte de las instalaciones del orfanato en Villamejil y trasladar allí el Hospital Provincial ante la destrucción del antes existente en Llamaquique y el deterioro del psiquiátrico de la Cadellada, mientras se levantaba la nueva ciudad sanitaria. La ocupación, que se preveía provisional, se prolongó durante 25 años. Entre 1962 y 1964 se produce el traslado del hospital, pero el deterioro de las instalaciones obliga a iniciar una campaña de reparaciones que se prolonga hasta 1969, "alcanzándose en esta época la máxima actividad del orfanato con hasta 500 alojados".

La llegada de la democracia supone el inicio de una otra etapa para el orfanato con la "nueva configuración de los órganos de dirección y gestión del orfanato, a los que se incorporaron los sindicatos mineros mayoritarios, SOMA-FIA-UGT y CC.OO.", explicó Postigo, quien continuó su intervención destacando que se iniciaron "importantes cambios que conducen a una mayor y mejor oferta educativa, se incorporan nuevos servicios y se ponen en práctica políticas educativas actualizadas que mejoran los índices de formación de los alumnos".

El presidente del Montepío recordó que "en este último cuarto de siglo la calidad de vida ha experimentado una evolución positiva, lo que ha tenido un fiel reflejo, entre otros aspectos, en la enseñanza pública y en las atenciones sociales". Además, "la enseñanza se ha universalizado, ha mejorado su nivel y se ha hecho más participativa", y las becas han aumentado en número y en dotación lo que "ha supuesto un avance muy importante hacia la igualdad de oportunidades". Igualmente, los avances en el Estado Social y de Derecho y la lucha contra los accidentes y las enfermedades profesionales suponen un estancamiento de las demandas de ingreso en el orfanato durante los años ochenta. Todo ello supuso, como recordó José Antonio Postigo, que el número de alumnos del orfanato sufriera un notable descenso. La necesidad de adaptarse a las nuevas circunstancias lleva a la apertura de la residencia para licenciados en medicina que preparan el MIR.

La reconversión de la minería, "con una reducción considerable de sus plantillas y producciones, y la no obligatoriedad del canon, han puesto a esta institución en una situación crítica, que le obliga al replanteamiento de sus objetivos si no quiere ver cuestionado su futuro", explicó el presidente de la mutualidad.

Postigo pasó entonces a explicar el proyecto actual en el que se encuentra inmersa la Fundación Docente de Mineros Asturianos dirigido a la atención a personas con discapacidad, a la tercera a edad y a adolescentes en situación de riesgo, "un proyecto de futuro que mantiene su espíritu fundacional, que se impregna de solidaridad, justicia social, cooperación y corrección de desigualdades para ofertar a la sociedad asturiana unos servicios de marcado carácter social y solidario que los poderes públicos no cubren en su totalidad".

El presidente del Montepío señaló que la Medalla de Oro reconoce al Fundoma "por la lucha incansable de muchos años para que los hijos de los mineros tuvieran las mismas oportunidades que el resto", y no pudo pasar por alto la semejanza entre ambas instituciones. José Antonio Postigo recordó que ambas organizaciones no tienen ánimo de lucro y que las dos han tenido "vidas paralelas en tiempos diferentes".

ESTEFANÍA GONZÁLEZ

José Antonio Postigo y Florentino Álvarez posan junto a la directora provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Asturias, Rocío Doval Martínez.

El proyecto estrella

El máximo representante de la mutuali-

ESTEFANÍA GONZÁLEZ

De izquierda a derecha, José Antonio Postigo, presidente del Montepío, Ángel González, viceconsejero de Bienestar Social, Fidel Ferreras, director general del INSS, Rocío Doval, directora provincial del INSS, Isaac Pola, presidente del Fundoma, y Florentino Álvarez, vicepresidente de la mutualidad.

dad señaló que los orígenes del Orfanato Minero recuerdan al presente del Montepío y al proyecto de la residencia de mayores que se construirá en Felechosa. "Por aquel entonces fue Manuel Llaneza y hoy han sido José Ángel Fernández Villa y Maximino García, SOMA FIA-UGT y Comisiones Obreras" los que han impulsado el proyecto de la mutualidad.

Postigo señaló que este proyecto cuenta con el apoyo no sólo de los sindicatos mineros, sino también del Ejecutivo regional, el gobierno de la nación y los propios mutualistas. El presidente aseguró que la residencia será "un referente a nivel regional y nacional" por el confort que va a ofrecer a los usuarios. "Lo que queremos es que se encuentren como en casa", pudiendo realizar diferentes actividades de ocio y siendo atendidos en función de sus necesidades.

Continuó su discurso recordando cómo los fondos mineros han contribuido al "relanzamiento de unas comarcas cuyo monocultivo era el carbón", y señaló que "hemos sabido entre todos, empresas y sindicatos, buscar fórmulas alternativas al carbón".

Balance del año

José Antonio Postigo afirmó que el Montepío "gestiona el dinero de esos pequeños accionistas que son los mutualistas" y explicó respecto al fondo de pensiones que en 2008 se decidió "cambiar una parte que estaba en renta variable a renta fija", una operación que ha salido bien, algo muy positivo sobre todo teniendo en cuenta los difíciles momentos que atraviesa la economía.

El presidente señaló que "no es gratuito que las empresas participadas al cien por cien por el Montepío vayan a entrar en beneficios este año". Unos beneficios que se reinvertirán en la mejora de las instalaciones, "como hemos hecho ya en Ledesma con un bufé" y la colocación de símbolos mineros donados por Hunosa, a cuyo presidente, presente en el acto, Postigo aprovechó para dar las gracias.

Así, las 14.000 personas que cada año llegan al balneario, de los que alrededor de 2.800 son mineros, "saben que pertenece a una institución minera". El máximo representante del Montepío de

Postigo afirmó que "no es casualidad que las empresas participadas al cien por cien por el Montepío vayan a entrar en beneficios este año"

Entrevista a Isaac Pola, presidente de la Fundación Docente de Mineros Asturianos

"Lo más importante para el Fundoma era mantenernos fieles a los principios fundacionales de justicia social"

Isaac Pola es el director general de Minería y Energía del Principado de Asturias y, además, el presidente de la Fundación Docente de Mineros Asturianos. El 4 de diciembre, día de Santa Bárbara, recibió emocionado la Medalla de Oro del Montepío, una "institución hermana", haciendo partícipes de la misma a todos los que han tomado parte en la historia de una institución histórica en el Principado que ha tenido y tiene la justicia social como lema inspirador de su actividad.

¿Qué supone para el Fundoma la Medalla de Oro del Montepío de la minería?

Es un reconocimiento muy especial para nosotros por varios motivos, que podríamos resumir en tres. En primer lugar porque nos lo otorga una institución hermana en cuanto al colectivo de referencia, que es el minero asturiano, y en cuanto a ser una institución sin ánimo de lucro con una vocación de servicio social y valores compartidos. En segundo lugar, porque es un honor para nosotros pasar a formar parte de un importantísimo elenco de premiados en anteriores ediciones. Y en tercer lugar, porque llega en un momento muy especial para el Fundoma, que ahora mismo está inmerso en un proyecto de futuro que ha supuesto la adopción de decisiones duras y complicadas. Ha desaparecido la actividad docente y ha sido necesario un cambio en la fórmula de funcionamiento en lo que se refiere al personal. Ha habido que realizar una actuación estratégica de cara al futuro porque la institución había llegado a una crisis casi finalista por falta de 'clientes'. Tras un conjunto de decisiones, con una venta de patrimonio y la firma de un convenio con la Consejería de Bienestar Social, se abre una expectativa de futuro en una actividad que hasta ahora no era la nuestra, como son los servicios sociales. Este reconocimiento llega en un momento afortunado porque ha sido una época difícil, tensa, en la que ha sido necesario tomar decisiones complejas y trascendentes. Yo creo que este premio viene también a reconocer, además de la relevante historia de la institución, la valentía de ese giro, de ese cambio de rumbo. Es importante reconocer también la implicación y compromiso en este proceso de todos los integrantes del Patronato del Fundoma, los sindicatos mineros SOMA-FIA-UGT y CC.OO., Hunosa y Cámara Minera. Se trata, en definitiva, de un reconocimiento y homenaje a todas las personas e instituciones que han configurado la notable historia y el presente de nuestra institución.

¿Se pensó en buscar una alternativa manteniendo la actividad docente, tradicional en el Orfanato Minero?

El Fundoma tiene una estructura concebida para un cierto número de personas y no era sostenible. Evidentemente con el número de 'clientes' a los que prestar servicio no se podía justificar ni siquiera el mantenimiento del empleo, todo ello combinado además con la sustancial reducción de la fuente de ingresos tradicional, constituida por un canon por tonelada de carbón extraído. Creo que se había llegado a tener seis alumnos. No había para más. Afortunadamente, porque eso es señal de que el colectivo de referencia para el que se había concebido el Orfanato Minero tiene ahora otras posibilidades de formación, de educación y otras circunstancias de bienestar social. Adaptarse es de sabios, el que se adapta es el que sobrevive y al Fundoma no le ha quedado otro remedio. Aunque es muy distinta de la actividad que venía desarrollando tradicionalmente, se valoró que era la vía más coherente con sus valores y principios. Hemos procurado tener muy presente para qué y cómo surgió el Fundoma, honrando su brillante historia y trayectoria.

Dice que afortunadamente las cosas han cambiado para el colectivo de los mineros asturianos. El cambio de rumbo era necesario porque el objetivo fundacional de que los hijos de los mineros tuvieran las mismas oportunidades que el resto se ha cumplido.

Afortunadamente es así. Insisto, se ha buscado una solución que permitiera ser coherente con esos principios y pensando también en el personal de la propia institución porque probablemente otra solución hubiera acarreado la desaparición de gran parte de la actividad del complejo y con ello un severo ajuste de personal. Se buscó una solución que combinara el mantenimiento de los principios fundacionales con una circunstancia como fue la oportunidad de enajenar parte de los activos del Fundoma, aprovechando la excelente ubicación del complejo en el municipio de Oviedo. Esta operación supuso un ingreso que vino a resolver problemas financieros y, por otra parte, nos permitió abordar un conjunto de inversiones con una finalidad: asegurar el futuro de la institución. Además, las inversiones necesarias se vieron apoyadas con una subvención de Fondos Mineros. En definitiva, se concretó el proyecto del Centro Social Intergeneracional del Fundoma, un proyecto integral de atención social a mayores, discapacitados y jóvenes con dificultades de adaptación. El marco de relación que ahora mismo tenemos con el Principado en el campo de los servicios sociales, sustentando en el convenio con las consejerías de Bienestar Social y Hacienda, está establecido a largo plazo, por lo que los puestos de trabajo están garantizados. Esta solución no sólo ha permitido mantener los puestos que había, sino que también se ha creado empleo neto. Quizás lo más importante para nosotros era que la nueva actividad supusiera un respeto hacia los principios fundacionales de solidaridad y justicia social. La historia del Fundoma es impresionante y hay que respetarla. Por eso se pensó en esta solución que permite combinar todos esos elementos.

Precisamente el Fundoma y el Montepío, dos instituciones hermanas, caminan en la misma

dirección, la de los servicios sociales. El primero con el proyecto del que hablaba y la mutualidad con la Residencia de Mayores de la Minería de Felechosa.

Es un ejemplo de adaptación. Son instituciones, en el caso del Montepío con un poco menos de historia, que nacen con el mismo colectivo de referencia, los mineros asturianos y con unas finalidades que se van adaptando a las nuevas necesidades. Ahora mismo ambas han girado hacia el ámbito de los servicios sociales y además ofreciendo una calidad elevada, acorde a los tiempos. No estamos anclados en concepciones del pasado, sino en la articulación de un servicio de calidad, siempre con el principio de justicia social como telón de fondo, con el objetivo de que todo el mundo tenga oportunidad de disfrutar de esos beneficios. Ése es otro de los nexos de unión. Ambos proyectos, además, están co-financiados con fondos mineros, dentro del capítulo de los que tienen una finalidad social, algo que también ilustra el papel protagonista de los agentes sociales, en particular de los sindicatos mineros, para conseguir esa financiación, muestra de su sensibilidad social.

¿Qué opinión le merece el proyecto en el que está inmerso el Montepío de la residencia de mayores?

Me parece un proyecto magnífico y que vendrá a complementar una oferta que ya tiene el Montepío. Sin duda será una instalación emblemática. De hecho y en este caso hablando como director general de Minería y Energía del Principado, ya hemos iniciado algunas conversaciones y trámites para ir pensando en la dotación de los servicios e infraestructuras de los que va a disponer. Es un proyecto atractivo que viene a diversificar la oferta de servicios sociales para el colectivo minero y con una concepción moderna, adaptada a las nuevas realidades y requerimientos que, afortunadamente, no son los que eran. Eso es señal de que hemos evolucionado y progresado en nuestros estándares de calidad de vida.

Isaac Pola.

¿Las instalaciones del Fundoma tienen aún capacidad para acoger nuevos servicios?

Hay más proyectos, aunque también es verdad que no se ha renunciado totalmente a mantener algunas de las actividades tradicionales del Fundoma y se mantienen las residencias universitarias, instalaciones deportivas, escuela taller, etc. Estamos buscando y gestionando el desarrollo de nuevas actividades que permitan enriquecer el funcionamiento del Fundoma y proyectarlo más a futuro. Igualmente, estamos trabajando en otros proyectos complementarios como, por ejemplo, la remodelación del antiguo edificio de la iglesia para acondicionar una biblioteca, sala de reuniones, una muestra histórica del Fundoma, etc. Es decir, se está trabajando no solamente en este gran proyecto, en el marco del convenio con la Consejería de Bienestar Social, sino también en la configuración definitiva del complejo ajustado a su nueva dimensión y en la diversificación de actividades, sin perder de vista esos principios fundacionales, pero adaptándonos a los nuevos tiempos.

¿Qué balance hace de 2008 para el Fundoma?

Entiendo que ha sido un año de transición, adaptación y consolidación, además de que se ha comenzado a ejecutar y poner en marcha el gran proyecto del Centro Social Intergeneracional. Así, se han desarrollado importantes obras en los servicios e infraestructuras comunes del complejo, se ha iniciado la adaptación de la estructura de gestión y funcionamiento a la nueva dimensión y actividades de la institución, se ha puesto en marcha la residencia de jóvenes una vez culminada la rehabilitación del edificio, se ha culminado la construcción y puesta en servicio de la primera residencia de discapacitados y centro de día, se han iniciado las obras de los otros dos nuevos edificios del complejo... Ha sido un año de muy intensa actividad en el desarrollo de los proyectos que sin duda consolidarán y sentarán las bases del futuro de la institución. Quiero reconocer una vez más el compromiso y apoyo recibido de las distintas personas e instituciones implicadas que colaboran en este proyecto de futuro y, en particular, de los miembros del Patronato y las instituciones a las que representan, con especial significación para los sindicatos mineros.

Por otra parte, ha sido un año un tanto singular para nosotros porque hemos recibido dos premios que han tenido una motivación totalmente distinta, una técnica, y otra más de concepto, de corazón. El primero fue el de la Agencia Local de Energía del Nalón que reconoció nuestra apuesta por el fomento de las energías renovables por la instalación de la caldera de biomasa, que es una de las más significativas de Asturias. Y el segundo ha sido el del Montepío, así que nos sentimos muy honrados. Es un apoyo y una inyección de moral después de haber pasado y estar atravesando momentos difíciles. Aunque ya se empieza a ver la luz, la verdadera dimensión del proyecto se verá a finales de 2009 cuando estén funcionando las cuatro residencias, más las universitarias que se mantienen, y todo el conjunto de servicios comunes. Uno de los valores de la Medalla de Oro del Montepío es que, además de la trayectoria del Orfanato Minero, se reconoce en cierta medida también el momento histórico que está viviendo el Fundoma.

ENTREVISTA A DIMAS SUÁREZ

"Obtener un reconocimiento de una institución tan claramente minera tiene un valor intangible pero muy fuerte"

Dimas Suárez es el director general de la Fundación Docente de Mineros Asturianos desde hace seis años. Ha vivido su reconversión hacia nuevas demandas de la sociedad y se muestra muy agradecido al Montepío por el reconocimiento que ha otorgado a la institución que dirige.

¿Qué supone para el Fundoma la concesión de la Medalla de Oro del Montepío?

Es un refrendo muy importante, pero personalmente le otorgo un carácter especial porque el Fundoma tiene muchos años de vida y lleva bastantes en una crisis de la que se está saliendo, ya no es que se vislumbre el camino, sino que ya se empieza a salir. El carácter especial que le otorgo se basa en que es el reconocimiento de una institución como el Montepío que representa al colectivo minero. Obtener un reconocimiento de una institución tan claramente minera tiene ese valor intangible pero muy fuerte.

El presidente del Fundoma ha dicho que se trata de instituciones hermanas.

Ambas nacieron en tiempos muy diferentes y para objetivos diferenciados, pero hay un hilo conductor común que es la mejora condiciones de vida de las poblaciones mineras. Son dos compromisos que se mantienen en el tiempo, sólidos y consolidados, fieles a un espíritu y que afrontan realidades sociales nuevas, cada uno en su campo y con proyectos novedosos, ambiciosos. Seguimos estando ahí, aportando lo que podemos a la mejora de condiciones de colectivos sociales que lo necesitan.

Actualmente ambas instituciones han redirigido su acción hacia la tercera edad.

Eso es, nos dirigimos hacia colectivos sociales que hoy demandan una atención, que no es la de los niños que tuvo Fundoma hace años, porque creo que, para bien, la sociedad ha evolucionado cubriendo gran parte de esas carencias que atendió durante muchas décadas. No sólo por orígenes, sino en cierta medida por proyectos actuales se da esa condición de hermanamiento natural. Es la propia idiosincrasia de las dos instituciones la que les condena a ser hermanas.

Y de todo este tiempo, ¿cuáles diría que han sido el mejor y el peor momento?

Ha habido momentos largos y difíciles. Los peores siempre han tenido que ver con la necesidad de tomar decisiones en materia de personal. Se hizo una regulación de empleo para los profesores, algo que fue duro. Se han superado situaciones muy complicadas. Dadas las dificultades y las enormes carencias económico-financieras de la institución, conseguimos obtener unos buenos excedentes en una operación urbanística que nos permitieron acometer el actual proyecto. Existía una situación forzada de partida, como era la obligatoriedad de desprendernos de un suelo que, por legislación urbanística y demás, estábamos condenados a que nos expropiaran, salvo que se tomaran decisiones que entrañaban un cierto riesgo. Lo hicimos y al final salió muy bien, por encima de nuestras expectativas. Y eso es lo que nos ha permitido, junto con la ayuda de los fondos mineros, acometer el proyecto. Un momento de gran dificultad que aún está presente es lo complicada que está resultado la adaptación de gran parte del personal a la nueva vida del Fundoma, a una nueva forma de actuar y a nuevos proyectos. Los mejores momentos diría que se refieren a la asunción colectiva y unánime por parte del patronato de la necesidad de afrontar proyectos nuevos de futuro de larga vida, aparte de momentos puntuales.

Decía que el Fundoma ya estaba saliendo del túnel. ¿Cuál es el balance que puede hacer ahora de todo este proceso?

Se empieza a salir porque hay un volumen de actividad en cocina, lavandería, limpieza, en administración... En principio, como en todo proyecto nuevo puesto en marcha,

Dimas Suárez, a la derecha, con Luis Ángel Vázquez Maseda y Aquilino Ronderos, miembros del patronato del Fundoma.

algunos engranajes chirrían, pero se corrigen con mayor o menor dificultad. El balance es positivo, teniendo en cuenta la parcialidad del momento. Cuando esté todo en funcionamiento se hará el balance definitivo. Va a suponer un gran reto, aunque después de un tiempo de rodaje y de superar los escollos puntuales de funcionamiento cotidiano, llegará un momento en que ruede automáticamente. Han sido años muy intensos. Ha habido que afrontar situaciones de lo más complicadas y además muy diferentes, desde lo económico-financiero, relacionadas con el personal, búsqueda de actividades o incluso gestión urbanística y con interlocutores públicos y privados de muy amplio espectro. Pero no me siento cansado, tengo ganas de seguir y cerrar el proyecto.

la Minería señaló que tanto el Balneario de Ledesma, como las instalaciones que poseen en Murcia y en Almería son una pequeña parte de Asturias fuera de la región, donde se sirve comida típica, algo que "ha tenido muy buena aceptación".

José Antonio Postigo no quiso terminar su intervención sin dar las gracias al director general del INSS, Fidel Ferreras, que un año más estuvo presente en la celebración, aunque en esta ocasión la mutualidad quiso tener una especial mención hacia él y hacia la institución, que también estuvo representada por su directora, Rocío Doval, por la ayuda prestada para el cambio de ubicación de las oficinas de la mutualidad en Oviedo. "Ahora podemos decir que tenemos unas instalaciones acordes con los tiempos y podemos recibir no solamente a los mutualistas, sino a todos aquellos que quieran pasar a verlas", invitó. Y añadió: "Es de agradecer el empeño y el poco tiempo en que se ha hecho".

En el momento de entregar la placa al presidente del Fundoma, José Antonio Postigo animó a la institución "a seguir por el mismo camino" y afirmó que la medalla es "el reconocimiento de la lucha de todos estos años". El presidente del Montepío se refirió al director, Dimas Suárez, que "es el que está en el día a día, con la cabeza alta y orgulloso de defender una institución como el Orfanato Minero".

Instituciones hermanas

Tras la entrega de la Medalla de Oro de la mutualidad, la placa, y los correspondientes aplausos, tomó la palabra el presidente de la Fundación Docente de Mineros Asturianos, Isaac Pola, quien mostró, en nombre del patronato del Fundoma y en el suyo propio, su "más sincero agradecimiento y reconocimiento" por el galardón y, aunque aseguró que los premios no son un objetivo para la fundación, el otorgado por el Montepío "nos supone un muy alto honor y orgullo por diversas razones".

Entre todas ellas, Pola quiso destacar tres. La primera, que "la distinción parte y nos es otorgada por una institución hermana". El presidente de la Fundación Docente de Mineros Asturianos subrayó que el Montepío se encuentra inmerso en "proyectos trascendentes para su futuro y que comparte los mismos valores de solidaridad, finalidad social y sin ánimo de lucro".

Isaac Pola continuó su intervención afirmando que "avatares diferentes como consecuencia de los tiempos vividos nos han proporcionado un nexo de herma-

Los miembros del patronato del Fundoma posan junto al presidente y el director del mismo, además del presidente y vicepresidente del Montepío.

namiento por la vía de los compromisos y de los hechos. El compromiso con la minería asturiana del carbón en particular, con la justicia social y la solidaridad en general".

La segunda razón por la que el Fundoma agradeció especialmente el galardón es por el cambio que actualmente está viviendo el Orfanato Minero. "En este premio creemos, y queremos entender, no sólo el reconocimiento a la trayectoria histórica, sino también la valoración de los esfuerzos y compromisos asumidos por el Patronato del Fundoma que, más allá de la problemática cotidiana, han permitido superar una crisis casi de carácter finalista y poner en marcha el futuro, respondiendo a retos que la sociedad actual plantea, posibilitando la perduración de la institución en el tiempo y, sobre todo, manteniendo el hilo conductor con el compromiso de justicia social y solidaridad con los más desfavorecidos que inspiraron a Manuel Llaneza, propulsor y fundador de la actual institución", explicó.

El presidente del Fundoma, Isaac Pola, subrayó que el Montepío se encuentra inmerso en "proyectos trascendentes para su futuro y que comparte los mismos valores de solidaridad, finalidad social y sin ánimo de lucro"

En tercer lugar, Isaac Pola quiso destacar la importancia de las personas e instituciones que conforman el elenco de premiados por la mutualidad y afirmó que pasar a formar parte del mismo "nos honra y nos enorgullece".

A continuación, el presidente del Fundoma pasó a hacer una breve reseña de los principios históricos del Orfanato Minero así como de las personas claves en la historia del mismo, con la intención de hacer un pequeño homenaje a todas ellas.

Pola destacó que aunque la casa cuna nació en 1929, "ya hay constancia de que el proyecto estaba entre los objetivos de Manuel Llaneza en 1915, según se puede constatar a partir de conversaciones datadas con el sindicalista José de la Fuente

en marzo de 1917". Por aquel entonces, destacó, ya se definía la creación del orfanato como "una acción de estricta justicia social".

Además de los primeros representantes y vocales obreros en el patronato, Manuel Llaneza, Amador Fernández y Belarmino Tomás, ya citados por el presidente del Montepío, Isaac Pola quiso mencionar a Ramón González Peña y Manuel Rico Avello, quien fue luego ministro de Gobernación.

Pero el actual presidente del Fundoma se extendió un poco más a la hora de hablar de una "figura clave" en la historia de la institución, el que fuera su primer director, Ernesto Winter, un ingeniero de minas formado en Bélgica, que trabajó en Coto Musel "donde conoció y asumió los principios del sindicalismo minero asturiano".

Winter, un "humanista, pedagogo de vocación y comprometido con los valores de la Institución Libre de Enseñanza", se encargó de implantar en el Orfanato Minero "el concepto de educación integral". Aunque "dimitió por una cuestión de funcionalidad interna a principios de 1936, no abandonó a la espera de la toma de posesión del nuevo director, y fue fusilado el 6 de noviembre de 1936 junto a su hijo".

Isaac Pola recordó que desde sus inicios, el Orfanato Minero ha pasado por diferentes altibajos y ha superado múltiples vicisitudes. Igualmente destacó que la institución "goza de esa característica que tienen las grandes obras, que es su carácter coral, colectivo, de cooperación".

El nuevo rumbo del Fundoma

El presidente de la Fundación Docente de Mineros Asturianos señaló que en los últimos tiempos el patronato, compuesto por representantes de los sindicatos mineros SOMA-FIA-UGT y CC.OO., de Hunosa, y de la Cámara Minera, ha tenido que "adoptar importantes decisiones estratégicas" sobre el futuro de la institución.

Isaac Pola señaló que "se ha debatido con contundencia pero en el marco de un espíritu constructivo", y destacó que se ha hecho "en un ambiente de respeto y de compromiso con los valores fundacionales de la institución con su presente y, sobre todo, con su futuro". Por ello, quiso expresar su "reconocimiento y homenaje a todos los miembros del patronato y a las instituciones y entidades a las que representa".

El Centro Social Intergeneracional del Fundoma es el proyecto en el que actualmente trabaja la institución y que supone su adaptación a la realidad, prestando atención a personas mayores, con discapacidad y adolescentes.

La institución mantiene así su "compromiso permanente con la justicia social, arraigo y presencia en la minería asturiana del carbón de la que constituye un referente emblemático". El presidente del Fundoma explicó con un ejemplo la necesidad de buscar una alternativa a la actividad tradicional de la institución y es que si hace quince años el llamado canon del carbón "soportaba el 90% de los gastos, actualmente tal ingreso se sitúa en torno al 10%".

Así, la Fundación Docente de Mineros Asturianos ha pasado a responder a las necesidades, "más allá de las atenciones básicas y los servicios imprescindibles", de tres segmentos diferentes de la población, como son las personas con discapacidad, la tercera edad y los adolescentes con problemas de integración.

El presidente del Fundoma hizo especial hincapié en el mantenimiento de las señas de identidad y fines fundacionales de la institución, y señaló que se preserva, además, "una preferencia en la disponibilidad de los servicios a favor de su colectivo de referencia". Pola destacó que tras el proceso de regulación de los docentes, se ha podido recolocar al resto del personal e incluso se han creado nuevo empleos directos, "habiendo alcanzado a día de hoy una plantilla superior a las 40 personas".

Antes de finalizar su intervención, Isaac Pola quiso hacer una mención a los trabajadores del Fundoma, "quienes configurarán con su compromiso y colaboración el propio futuro de la institución; a mis predecesores en la presidencia de la fundación, sin olvidar a ninguno de ellos pero sí mencionando al más inmediato, Jesús Manuel Muñiz Castro, en cuyo periodo de presidencia se configuró el proceso de cambio y se formalizó el convenio con el Principado; y al actual director, Dimas Suárez García, cuya leal colaboración, intachable trabajo y continuo afán de superación constituyen una clave principal en el funcionamiento presente y en el desarrollo futuro del proyecto".

Imagen del público asistente al acto.

Por último, mostró la solidaridad, el apoyo y la colaboración de la Fundación Docente de Mineros Asturianos con el Montepío "en el desarrollo del extraordinario proyecto de presente y de futuro en el que estáis inmersos" y agradeció nuevamente un galardón que "pertenece y forma parte de todos vosotros, de la gran familia de la minería asturiana".

Tras las intervenciones y la entrega de la Medalla de Oro del Montepío, los invitados pudieron disfrutar de un cóctel y posteriormente de la tradicional comida de hermandad para poner broche final a la celebración de Santa Bárbara

Precios para mutualistas y periodos de solicitud

Temporada 2009

PERIODOS DE SOLICITUDES

Balneario de Ledesma:
ACTIVOS y PREJUBILADOS
del 9 al 13 de febrero
PENSIONISTAS
del 16 al 20 de febrero

Complejo Residencial La Minería en Los Alcázares y Apartamentos en Roquetas de Mar:
solicitudes para julio, agosto y septiembre, hasta el 10 de abril. Resto del año, con 2 meses de antelación.

Las solicitudes deberán presentarse en la Junta Local que corresponda al domicilio del solicitante. Las cartas para el Balneario de Ledesma se recogerán como mínimo 20 días antes, sino, se considerará que renuncia a la plaza.

LOS ALCÁZARES

PRECIOS TEMPORADA AÑO 2009

MES	Dúplex-Fase V MUTUA	APG - APB MUTUA	FASE VI MUTUA	APM MUTUA	APQ MUTUA
OCTUBRE A MARZO	331 €	289 €	284 €	279 €	279 €
ABRIL Y MAYO	349 €	309 €	302 €	296 €	296 €
JUNIO	392 €	362 €	352 €	355 €	336 €
JULIO / AGOSTO MES	970 €	883 €	866 €	839 €	764 €
JULIO / AGOSTO QUINCENA	564 €	502 €	492 €	480 €	436 €
SEPTIEMBRE	743 €	664 €	651 €	622 €	584 €
SEPTIEMBRE 1ª QUINCENA	469 €	444 €	436 €	380 €	279 €
SEPTIEMBRE 2ª QUINCENA	373 €	338 €	332 €	295 €	273 €

ARNAUD SPÄNI

PRECIOS GARAJES TEMPORADA 2009

	Enero a junio 2009 / Octubre a diciembre 2009		Julio - agosto - septiembre 2009	
	MES	QUINCENA	MES	QUINCENA
GARAJE SOTANO	26,00 €	18,00 €	48,00	31,00
AF5 - C	16,00 €	10,00 €	31,00	19,00
PATIO - P	8,00 €	6,00 €	16,00	12,00

ARNAUD SPÄNI

ROQUETAS DE MAR

PRECIOS TEMPORADA 2009 MUTUALISTAS

ENERO, FEBRERO MARZO Y ABRIL	MES	330 €
	QUINCENA	219 €
MAYO	MES	384 €
	QUINCENA	245 €
JUNIO	MES	595 €
	1ª QUINCENA	305 €
	2ª QUINCENA	395 €
JULIO / AGOSTO	MES	1.080 €
	QUINCENA	675 €
SEPTIEMBRE	MES	650 €
	1ª QUINCENA	505 €
	2ª QUINCENA	445 €
OCTUBRE	MES	349 €
	QUINCENA	231 €
NOVIEMBRE / DICIEMBRE	MES	330 €
	QUINCENA	219 €

ARNAUD SPÄNI

PRECIOS DEL COMEDOR POR DÍA MUTUALISTAS

PENSIÓN COMPLETA "CONTRATADA"	20,00 €
PENSIÓN COMPLETA DÍAS SUELTOS	22,00 €
MEDIA PENSIÓN "CONTRATADA" (desayuno y comida o cena)	14,00 €
MEDIA PENSIÓN DÍAS SUELTOS (desayuno y comida o cena)	16,00 €
DESAYUNO	9,00 €
COMIDA O CENA	10,00 €

Los menús para niños entre cero y siete años serán gratuitos y el importe para los de entre ocho y doce (ambos inclusive) será el 50% del precio de los menús para adultos.

Los menús incluyen bebidas.

ARNAUD SPÄNI

ARNAUD SPANI

BALNEARIO DE LEDESMA

PRECIOS APROXIMATIVOS DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR TEMPORADAS SEGÚN TIPO DE HABITACIÓN, PARA 2009

	TEMPORADA ALTA		TEMPORADA MEDIA		TEMPORADA BAJA	
TIPO HABITACIÓN	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO
INDIVIDUAL	58,13%	59,56%	63,77%	71,58%	71,58%	82,98%
1 PAX	603,53	586,91	537,99	447,24	447,24	314,77
2 PAX	445,26	434,05	401,04	339,81	339,81	250,44
DOBLE						
2 PAX	495,09	482,17	444,16	373,63	373,63	270,69
3 PAX	456,98	445,37	411,19	347,77	347,77	255,20
TRIPLE						
2 PAX	495,09	482,17	444,16	373,63	373,63	270,69
3 PAX	468,71	456,70	421,33	355,73	355,73	259,97
4 PAX	433,54	422,73	390,90	331,86	331,86	245,67
CUÁDRUPLE	50,08%	51,76%	56,87%	66,23%	66,23%	79,94%
2 PAX	588,74	572,87	524,58	436,13	436,13	306,57
	57,89%	59,34%	63,57%	71,40%	71,40%	82,85%
3 PAX	488,41	475,62	438,31	369,25	369,25	268,26
4 PAX	464,83	452,85	417,91	353,24	353,24	258,66
5 PAX	435,35	424,39	392,41	333,22	333,22	246,65
6 PAX	405,87	395,93	366,91	313,20	313,20	234,65
APART. 4	58,00%	59,47%	64,71%	72,38%	72,38%	83,60%
2 PAX	622,68	604,98	541,89	449,54	449,54	314,46
	57,66%	59,13%	64,42%	72,14%	72,14%	83,45%
3 PAX	567,50	551,86	495,57	413,43	413,43	293,09
	57,06%	58,50%	63,77%	71,58%	71,58%	82,98%
4 PAX	504,75	491,75	444,16	373,63	373,63	270,69
5 PAX	489,72	477,22	431,48	363,69	363,69	264,73
6 PAX	465,67	453,98	411,19	347,77	347,77	255,20
APART. 2 (1316-1416)	57,41%	58,90%	64,21%	71,85%	71,85%	83,11%
1 PAX	653,63	634,86	567,95	471,69	471,69	329,81
2 PAX	519,48	505,40	455,22	383,02	383,02	276,61
3 PAX	492,64	479,50	432,67	365,28	365,28	265,97
4 PAX	450,91	439,22	397,59	337,70	337,70	249,42

Cuando el alojamiento sea en los apartamentos turísticos del Nº 5011 al 5030, los precios aquí establecidos tendrán un incremento de 6,00 € por persona sobre el total de la estancia.

Revalorización de pensiones AÑO 2009

El Real Decreto 2127/2008, de 26 de diciembre, establece la revalorización de pensiones del Sistema de la Seguridad Social, siguiendo las previsiones contenidas en la Ley 2/2008 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

La revalorización se aplica a las pensiones de incapacidad permanente, jubilación, viudedad, orfandad y en favor de familiares del Sistema de la Seguridad Social en su modalidad contributiva, causadas con anterioridad al 1 de enero de 2009.

Se revalorizarán en el 2 por 100, de la siguiente forma:

- Se toma el importe mensual de la pensión que debió percibir en el 2008, una vez actualizada de acuerdo con el IPC real de dicho ejercicio (2,4%) excluyendo, en su caso, el complemento a mínimos.
- Sobre esta cantidad se aplicará el 2% y, en el supuesto de que no alcanzase el mínimo establecido en la tabla y se acreditasen los requisitos exigidos, se complementaría la pensión hasta alcanzar dicho mínimo.

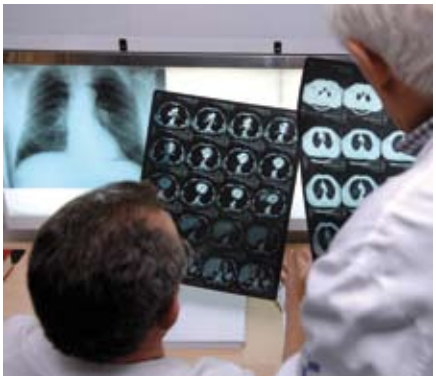

JUAN MENÉNDEZ

Ejemplo de un pensionista que supera el mínimo:

Pensión en diciembre de 2008 ..... 950,00 €
Revalorizaciones años anteriores ..... 250,00 €
Total ..... 1.200,00 €

2% s/1.200 € = 24,00 € de revalorización año 2009, comenzando a percibir a partir del 1 de enero de 2009 el importe de 1.224,00 € mensuales.

Ejemplo de un pensionista que no llega al mínimo:

Pensión en diciembre de 2008 ..... 350,00 €
Revalorizaciones años anteriores ..... 150,00 €
Complemento a mínimos con cónyuge a cargo en diciembre de 2008 .... 161,34 €
Total ..... 661,34 €

2% s/1.200 € = 24,00 € de revalorización año 2009, comenzando a percibir a partir del 1 de enero de 2009 el importe de 1.224,00 € mensuales.

Se excluye el complemento a mínimos y tenemos:

Pensión ..... 350,00 €
Revalorizaciones ..... 150,00 €
Total ..... 500,00 €

2% s/500 € = 10 € de revalorizción año 2009

¿Cómo queda esta pensión a partir de enero de 2009?:

Pensión ..... 350,00 €
Revalorizaciones ..... 160,00 €
Complemento a mínimos con cónyuge a cargo para 2008 ..... 186,19 €
Total ..... 696,19 €

Especial referencia a las pensiones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales:

Las pensiones por incapacidad permanente o muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional se perciben en 12 mensualidades. Sin embargo las revalorizaciones que se van aplicando todos los años se cobran en 14 (este importe -gratificación extraordinaria- se incluye en los meses de junio y noviembre).

Para calcular la revalorización se tendrá en cuenta lo siguiente:

$$\frac{\text{Pensión inicial} \times 12 + \text{revalorizaciones} \times 14}{14} = \text{Pensión a revalorizar}$$

Pensión a revalorizar x 2% = revalorización año 2009.

Ejemplo:

Pensionista que percibe:

Pensión	1.000,00 €
Revalorizaciones	400,00 €
Total	**1.400,00€**

1.000 x 12	12.000,00 €
400 x 14	5.600,00 €
Total	**17.600,00 €**

17.600,00 : 14 = 1.257,14 € mensuales.
1.257,14 x 2% = 25,14 € revalorización año 2009.

¿Cómo queda la pensión para el año 2009?:

Pensión	1.000,00 €
Revalorizaciones	425,14 €
Total	**1.425,14 €**

¿Cómo la cobrará?:

Todos los meses del año 1.425,14 € y los meses de junio y noviembre 425,14 € en concepto de gratificación extraordinaria.

En el supuesto de que no llegase al mínimo habría que garantizar éste al igual que se hizo en los ejemplos anteriores.

CUANTÍAS MÍNIMAS DE LAS PENSIONES PARA 2009

CLASES DE PENSIONES		EUROS MES		
		Con cónyuge a cargo	Con cónyuge no a cargo	Sin cónyuge (unidad económica unipersonal)
Jubilación	Titular con 65 años	696,19	546,55	561,55
	Titular menor de 65 años	651,63	509,28	524,28
Incapacidad permanente	Gran invalidez con 50%	1.044,29	819,83	842,33
	Absoluta	696,19	546,55	561,55
	Total: titular con 65 años	696,19	546,55	561,55
	Total cualificada (entre 60 y 64 años)	651,63	509,28	524,28
	Total derivada de enfermedad común de 60 años	358,20	343,20	358,20
	Parcial de AT: titular con 65 años	696,19	546,55	561,55
Viudedad	Titular con cargas familiares			651,63
	Titular con 65 años o discapacidad en grado igual o superior al 65%			561,55
	Titular con edad entre 60 y 64 años			524,28
	Titular con menos de 60 años			421,41
Orfandad	Por beneficiario			175,82
	Por beneficiario discapacitado menor de 18 años con minusvalía + 65%			346,23
	Orfandad absoluta (el mínimo se incrementará en 5.899,74 €/año distribuidos en su caso entre los beneficiarios):			
	- Un solo beneficiario			597,23
	- Varios beneficiarios (n)			175,82 + 421,41 € / n
Favor de familiares	Por beneficiario			175,82
	Si no existe viuda ni huérfano pensionista:			
	- Un solo beneficiario, con 65 años			425,35
	- Un solo beneficiario, menor de 65 años			400,50
	- Varios beneficiarios (n)			175,82 + 245,59 / n
OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS				
SOVI vejez, invalidez y viudedad				368,33
Prestación familiar por hijo a cargo mayor de 18 años:				
	- Minusvalía 65%			336,33
	- Minusvalía 75%			504,50
Pensiones no contributivas				336,33
Salario mínimo interprofesional				624 € / mes
IPREM				527,24
Pensión máxima mensual				2.441,75
Límite de ingresos anuales para declaración por complemento de mínimos			8.076,80 (con cónyuge)	6.923,90 (sin cónyuge)

BASES NORMALIZADAS DE COTIZACIÓN a la Seguridad Social, por contingencias comunes, en el Régimen Especial de la Minería del Carbón de la zona primera - Asturias, para el ejercicio 2008

Las bases normalizadas para el ejercicio 2008 han sido fijadas por la Orden TIN/3151/2008, de 30 de octubre, en vigor desde el 6 de noviembre de 2008, día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, con independencia de los efectos retroactivos que serán del primero de enero del mismo año.

Las diferencias de cotización que resulten de la aplicación de las nuevas bases, respecto de aquellas por las que se cotizó durante el año 2008, se ingresarán en la forma y plazos establecidos en la Resolución de 4 de noviembre de 2008 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, cuyo último plazo finalizará el día 31 del mes de julio de 2009.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (Secretaría General de la Mutualidad de la Minería del Carbón), procederá a la revisión de oficio de las prestaciones que hayan sido calculadas en función de las bases normalizadas del año anterior.

INTERIOR	
I.- Personal técnico titulado	
Geólogo	100,79
Ing. superior	100,79
Ing. tco., facultat., perito auxiliar	100,79
Ing. tco., facultat., perito jefe	100,79
Ing. tco., facultat., perito ppal	100,79
Ing. tco., facultat., perito subjefe	100,79
Vigilante de primera	100,79
Vigilante de segunda	100,79
II.- Personal técnico no titulado	
Auxiliar de topografía	92,75
Encargado de servicio	100,79
Jefe de equipo de mantenimiento	95,32
Maestro de servicio	100,21
Monitor de primera	89,66
Oficial de topografía	72,15
Oficial ppal organ. de servicios	95,73
Oficial ppal. de topografía	78,50
Oficial tco. organ. de servicios	98,90
Vigilante de primera	100,79
Vigilante de segunda	100,79
III.- Personal obrero	
Artillero	100,79
Ayudante artillero	100,79
Ayudante barrenista	95,13
Ayudante mecánico	81,74
Ayudante minero	79,66
Ayudante de oficio electromecánico	78,36
Ayudante de picador	100,79
Barrenista	100,79
Bombero	91,15
Caballista	92,27
Caminero de primera	79,48
Electromecánico de primera	87,26
Electromecánico de segunda	97,17
Embarcador	78,62

Embarcador señalista	76,56
Entibador	84,04
Especialista de tajo mecanizado	100,79
Maquinista de arranque	93,09
Maquinista tracción y extracción	74,09
Minero de primera	100,79
Oficial electricista de primera	87,83
Oficial electricista de segunda	74,35
Oficial eléctrico explotación	84,97
Oficial eléctrico principal	90,85
Oficial eléctrico ppal. explotación	94,23
Oficial mantenimiento	93,65
Oficial mecánico explotación	84,96
Oficial mecánico primera	81,95
Oficial mecánico ppal. explotación	92,78
Oficial mecánico segunda	73,74
Oficial oficio de primera	91,28
Oficial oficio de segunda	77,50
Oficial sondista	88,80
Picador	100,79
Posteador	100,79
Tomador de muestras	72,91
Tubero de primera	77,95

EXTERIOR	
IV.- Personal técnico titulado	
Ayudante tco. sanitario	95,13
Ayudante tco. sanitario ppal.	100,79
Ayudante tco. sanitario jefe	100,68

Ayudante tco. sanitario subjefe	96,43
Diplomado ciencias empresariales	90,17
Geólogo	100,79
Graduado social	94,47
Graduado social ppal.	100,79
Graduado social jefe	100,79
Graduado social subjefe	97,74
Ing. Industrial	100,79
Ing. superior	100,79
Ing. tco., facultat., minas ppal.	100,79
Ing. tco., facultat., perito jefe	100,79
Ing. tco., facultat., perito subjefe	100,79
Ing. tco., facultat., perito aux.	100,79
Ing. tco. Informática Subjefe	100,79
Licenciado	100,79
Maestro industrial	100,79
Maestro primera enseñanza	100,79
Médico	100,79
Perito industrial	100,79
Perito mercantil ppal.	100,79
Profesor mercantil	100,79
Profesor mercantil ppal.	100,79
Profesor mercantil subjefe	100,79

V.- Personal técnico no titulado	
Agregado tco. de primera	89,72
Agregado tco. de segunda	78,52
Agregado tco. de tercera	67,87
Encargado de servicio	86,13
Jefe de servicio o taller	100,79
Maestro de servicio o taller	100,37
Monitor ppal.	72,42
Oficial de laboratorio	79,23
Oficial ppal. organ. de servicios	100,79
Oficial tco. organ. de servicios	98,85
Tomador de muestras	63,66
Vigilante de primera	100,79
Vigilante de segunda	100,79
VI.- Personal obrero	
Aserrador de 1ª	89,91
Compresorista	61,95
Conductor de tren	61,22
Electromecánico de primera	82,20
Electromecánico de segunda	79,91
Jefe de equipo	78,17
Lampistero de primera	74,29
Lavador de primera	71,29
Lavador de segunda	100,79
Maquinista de ferrocarril	68,24
Maquin. tracción/grúa/pala carga.	73,65

Maquinista plano o balanza	64,93
Oficial electrónico de primera	100,26
Oficial mantenimiento	90,24
Oficial mecánico de primera	84,80
Oficial mecánico de segunda	72,59
Oficial oficio de primera	87,19
Oficial oficio de segunda	82,69
Oficial primera construcción	85,75
Oficial primera electricista	81,78
Oficial primera oficios varios	98,85
Oficial segunda construcción	67,23
Oficial segunda electricista	71,59
Oficial segunda oficios varios	85,22
Operador de Cuadro	77,84
Peón especialista	68,22
Pesador de báscula	68,64
VII.- Peones	
Peón	83,38
Personal de limpieza	81,67
VIII.- Personal administrativo, de economato y de servicios auxiliares	
Almacenero	70,09
Almacenero ppal.	66,39
Analista de informática	100,79
Auxiliar administrativo	64,41
Cond. ómnibus y camión 1ª	85,16
Conserje	70,92
Dependiente ppal. economato	66,45
Director, Gerente, Apoder. administrador	100,79
Jefe administrativo de primera	100,79
Jefe administrativo de segunda	97,13
Jefe despacho economato de 1ª	81,62
Jefe despacho economato de 2ª	73,90
Maquinista de extracción	100,79
Oficial administrativo de primera	85,38
Oficial administrativo de segunda	81,56
Operador de informática	91,10
Ordenanza	57,06
Programador de informática	100,79

Plan de pensiones

RENTABILIDAD Y VOLATILIDAD ESPERADAS

En el cuadro de la derecha se representa la rentabilidad y volatilidad esperada para el año 2009 de la Cartera del MMMA con los parámetros de inversión actuales y en la previsión de que continúen con la misma tendencia los tipos de interés del mercado.

El cuadro de abajo nos demuestra que dada la evolución de los mercados de renta variable y la volatilidad de los tipos de interés creemos que las medidas aprobadas por la comisión de control en el mes de mayo de 2008 ha surtido los efectos de corrección de las pérdidas que en aquellos momentos el fondo reflejaba con motivo de nuestra posición en R.V. La evolución de rentabilidad al 31/12/2008 sitúa nuestro fondo con -1,23 % frente al Benchmark (índice de referencia con el que se mide los Fondos de la misma similitud) que tuvo una rentabilidad negativa de -6,80%.

	Rentabilidad esperada	Volatilidad	Cartera
Corto Plazo	2,20%	0,58%	19%
Zona 3 años	4,46%	2,09%	42%
Zona 5 años	4,72%	3,20%	24%
Zona 10 años	2,56%	4,06%	9%
Total RF			94%
Total Rv			0%
Gestión Alternativa	4,30%	2,20%	2,50%
Inmobiliario	0,40%	2,08%	1%
Private Equity	5%	3%	2,50%
Otras Inversiones			6%
Total Cartera			100%

EVOLUCION V. LIQUIDATIVO EN 2008

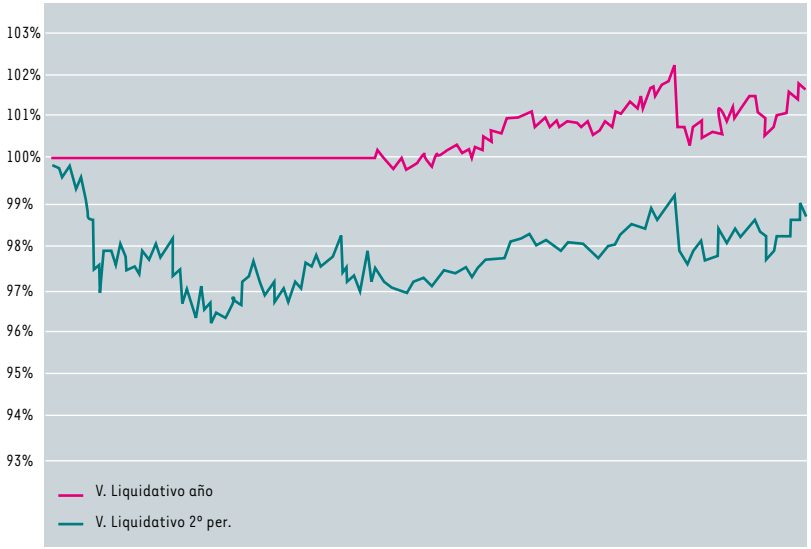

Variación en el año ____ -1,23%
Variación primer período (31/12/2007 - 2/6/2008) ____ -2,85%
Variación segundo período (2/6/2008 - 31/12/2008) ____ 1,67%

DISTRIBUCIÓN DE CARTERA
31-12-2008

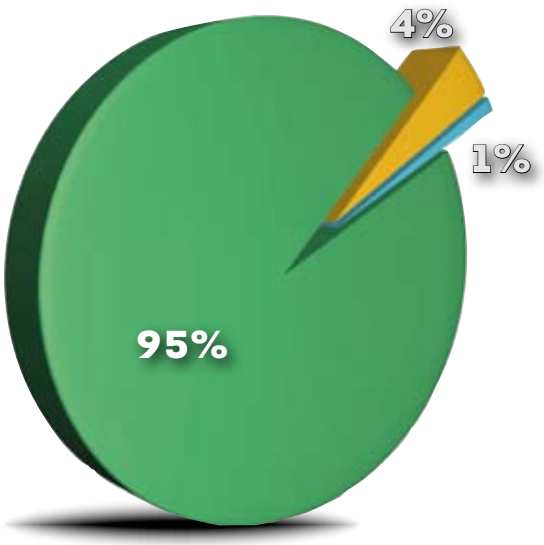

Patrimonio RF
Liquidez
Otros

Derramas 2009

Categoría	Código	Derrama 2%	Derrama 1%
A.T.S. Auxiliar	2415	57,10	28,50
A.T.S. Iniciación	2515	56,30	28,20
A.T.S. Jefe	2215	60,00	30,00
A.T.S. Sub-Jefe	2315	57,90	28,90
Administrador	8102	60,50	30,20
Agregado Técnico	1215	60,50	30,20
Agregado Técnico 3ª	3317	48,30	25,50
Agregado Técnico de 1ª	3111	54,90	28,50
Agregado Técnico de 2ª	3211	48,30	25,50
Almacenero	5513	42,10	21,00
Almacenero principal	5415	39,80	19,90
Analista de Informática	4112	60,50	30,20
Aprendiz (pinche)	7611	37,80	18,90
Aprendiz Minero	6601	41,30	20,70
Apuntador de Madera	5515	47,00	23,50
Artillero	6103	60,50	30,20
Aserrador	7315	49,00	24,50
Aserrador	7411	47,00	23,50
Asistente Social	2519	57,10	28,60
Asistente Social Auxiliar	2419	57,10	28,60
Asistencia Social Jefe	2219	57,10	28,60
Asistente Social Principal	2119	57,10	28,60
Asistente Social Sub-jefe	2319	57,10	28,60
Auxiliar Administrativo	4511	41,20	21,90
Auxiliar Organización	3602	55,70	27,90
Auxiliar Organización	3612	55,70	27,90
Auxiliar Topografía	3603	48,90	24,50
Auxiliar Topografía	3613	44,10	22,10
Ayudante Artillero	6306	60,50	30,20
Ayudante Barrenista	6305	57,10	28,50
Ayudante de Oficio	7418	42,70	21,40
Ayudante Electromecánico	6408	47,00	23,50
Ayudante Mecánico	6506	46,40	23,20
Ayudante Minero (+ 3)	6406	47,80	23,90
Ayudante Minero (- 3)	6505	47,80	23,90
Ayudante Técnico Sanitario Principal	2115	60,00	30,00
Barrenista	6202	60,50	30,20
Bombero	6501	54,70	27,40
Bombero	7517	42,80	21,40
Caballista	6407	52,80	26,40

JUAN MENÉNDEZ

Caballista	6417	48,40	24,20
Calcador	3614	39,60	19,80
Caminero	6300	47,70	23,80
Caminero	7319	45,50	22,80
Codificador de Datos	4315	53,60	26,80
Comportero Señalista	7413	47,00	23,50
Comportero Señalista	7312	47,80	23,90
Conductor de 1ª	5414	51,10	25,60
Conductor de 2ª	5511	44,10	22,10
Conductor de Tren	7417	39,80	21,30
Conserje	5512	42,60	21,30
Cuadrero Herrador	7414	45,70	22,90
Delineante Principal	3416	44,10	22,10
Delineante Proyectista	3315	44,10	22,10
Dependiente Economatos	5413	44,70	22,40
Dependiente Principal Economatos	5311	40,40	21,60
Diplomado Ciencias Empresariales	2420	58,80	30,70
Diplomado Ciencias Empresariales Jefe	2220	58,80	30,70
Diplomado Ciencias Empresariales Ppal.	2120	58,80	30,70
Diplomado Ciencias Empresariales Subjefe	2320	58,80	30,70
Electromecánico de 1ª	6203	52,40	26,20
Electromecánico de 2ª	6304	52,20	26,10
Embarcador	6502	47,20	23,60
Embarcador Señalista	630D	45,90	23,00
Embarcador Señalista	6404	50,70	25,40
Encargado de Servicio	3415	51,70	25,80
Encargado de Servicio	3405	60,50	30,20
Encargado Servicio Lampistería	3418	48,90	24,50
Enfermero	5614	43,30	21,70
Entibador	6302	50,40	25,20
Especialista Tajo Mecanizado	8000	60,50	30,20
Especialista Tajo Mecanizado -desde 2006	6207	56,10	28,10
Especialista Tajo Mecanizado -hasta 2005	630E	53,90	27,00
Facultativo Minas Auxiliar	2402	60,50	30,20
Facultativo Minas Auxiliar	2412	60,50	30,20
Facultativo Minas Exterior	1212	60,50	30,20
Facultativo Minas Iniciación	2502	60,50	30,20
Facultativo Minas Iniciación	2512	60,50	30,20
Facultativo Minas Interior	1202	60,50	30,20
Facultativo Minas Jefe	2202	60,50	30,20

Facultativo Minas Principal - Gerente	2102	60,50	30,20
Facultativo Minas Principal - Gerente	2112	60,50	30,20
Facultativo Minas Sub-jefe	2302	60,50	30,20
Facultativo Minas Sub-jefe	2312	60,50	30,20
Facultativo Minas Jefe	2212	60,50	30,20
Fogonero de Caldera Fija	7514	41,80	20,90
Fogonero de Ferrocarril	7416	46,40	23,20
Frenero Enganchador	6503	44,10	22,10
Geólogo Exterior	1312	60,50	30,20
Geólogo Interior	1302	60,50	30,20
Geólogo Interior	1102	60,50	30,20
Graduado Social	1216	60,50	30,20
Graduado Social Auxiliar	2416	56,70	28,30
Graduado Social Iniciación	2516	59,40	29,70
Graduado Social Jefe	2216	60,50	30,20
Graduado Social Principal	2116	60,50	30,20
Graduado Social Sub-jefe	2316	58,60	29,30
Guarda Jurado	5514	51,90	26,00
Guardabarrera	5616	46,40	23,20
Ing. Tec-Fac. Minas y Perito Ind. Jefe	2J02	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Auxiliar	2A01	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Auxiliar	2A02	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Auxiliar	2A11	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Auxiliar	2A12	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Principal	2P11	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Principal	2P12	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Principal	2P13	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Principal	2P14	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Principal	2P15	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Principal	2P16	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Principal	2P17	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Principal	2P18	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Sub-jefe	2S01	60,50	30,20

Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Sub-jefe	2S11	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Sub-jefe	2S02	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas Per. Ind. Sub-jefe	2S12	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas y Per. Ind. Ppal.	2P01	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas y Per. Ind. Ppal.	2P02	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas y Per. Ind. Ppal.	2P03	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas y Per. Ind. Ppal.	2P04	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas y Per. Ind. Ppal.	2P05	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas y Per. Ind. Ppal.	2P06	60,50	30,20
Ing. Tec. Fac. Minas y Per. Ind. Ppal.	2P07	60,50	30,20
Ing. Tec-Fac. Minas y Perito Ind. Jefe	2J01	60,50	30,20
Ing. Tec-Fac. Minas y Perito Ind. Jefe	2J11	60,50	30,20
Ing. Tec-Fac. Minas y Perito Ind. Jefe	2J12	60,50	30,20
Ingeniero de Telecomunicaciones	1313	60,50	30,20
Ingeniero Industrial	1112	60,50	30,20
Ingeniero Minas Exterior	1111	60,50	30,20
Ingeniero Minas Interior	1101	60,50	30,20
Ingeniero Técnico Auxiliar	2401	60,50	30,20
Ingeniero Técnico Auxiliar	2411	60,50	30,20
Ingeniero Técnico Exterior	1211	60,50	30,20
Ingeniero Técnico Informática Principal	2110	60,50	30,20
Ingeniero Técnico Informática Subjefe	2310	60,50	30,20
Ingeniero Técnico Iniciación	2501	60,50	30,20
Ingeniero Técnico Iniciación	2511	60,50	30,20
Ingeniero Técnico Interior	1201	60,50	30,20
Ingeniero Técnico Jefe	2211	60,50	30,20
Ingeniero Técnico Jefe	2201	60,50	30,20
Ingeniero Técnico Principal	2101	60,50	30,20
Ingeniero Técnico Principal	2111	60,50	30,20
Ingeniero Técnico Sub-jefe	2301	60,50	30,20
Ingeniero Técnico Sub-jefe	2311	60,50	30,20
Intendente Mercantil	1119	60,50	30,20
Jefe Administrativo	1213	60,50	30,20
Jefe Administrativo de 1ª	4111	60,50	30,20
Jefe Administrativo de 2ª	4211	57,40	28,70

Jefe de Equipo	7111	49,00	25,80
Jefe Despacho Economato de 1ª	5111	49,00	24,50
Jefe Despacho Economato de 2ª	5211	44,40	23,50
Jefe Equipo Mantenimiento	6104	57,20	28,60
Jefe Guardas Jurados	5411	53,60	26,80
Lampistero	7216	44,60	22,30
Lavador	7313	42,80	21,40
Licenciado Ciencias de la Información	1311	60,50	30,20
Licenciado Ciencias del Trabajo	1316	60,50	30,20
Licenciado en Ciencias Biológicas	1315	60,50	30,20
Licenciado en Ciencias Económicas	1117	60,50	30,20
Licenciado en Ciencias Físicas	1116	60,50	30,20
Licenciado en Ciencias Químicas	1115	60,50	30,20
Licenciado en Derecho	1113	60,50	30,20
Licenciado en Filosofía y Letras	1118	60,50	30,20
Maestro 1ª Enseñanza Auxiliar	2418	46,80	23,40
Maestro 1ª Enseñanza Iniciación	2518	41,80	20,90
Maestro 1ª Enseñanza Jefe	2218	46,80	23,40
Maestro 1ª Enseñanza Principal	2118	46,80	23,40
Maestro 1ª Enseñanza Sub-jefe	2318	46,80	23,40
Maestro de Servicio	3314	56,30	28,20
Maestro de Servicio	3302	60,10	30,10
Maestro de Taller	3313	56,30	28,20
Maestro Industrial	3316	59,40	29,70
Maestro Industrial Titulado	3312	59,40	29,70
Maquinista Compresor	6504	48,40	24,20
Maquinista de Arranque	6301	55,90	27,90
Maquinista de Balanza o Plano	6403	50,70	25,40
Maquinista de Compresor	7516	39,20	21,00
Maquinista de Extracción (desde el 2002)	5112	59,10	29,60
Maquinista de Extracción (hasta el 2002)	5212	57,10	28,60
Maquinista de Ferrocarril	7217	41,20	21,90
Maquinista de Plano o Balanza	7415	39,20	21,00
Maquinista de Tracción	6303	44,50	22,20
Maquinista de Tractor o Grúa	7314	44,20	22,10
Mecanógrafo	4512	47,70	23,90
Médico	1114	60,50	30,20
Minero de 1	6101	60,50	30,20
Monitor	3501	53,80	26,90
Monitor	3511	50,70	25,40
Monitor Principal	3402	53,80	26,90
Monitor Principal	3412	45,70	24,30
Mozo de Almacén o Economato	7518	42,70	21,40

Oficial 1 Construcción	7215	51,50	25,70
Oficial 1 electricista (exterior)	7214	49,10	24,50
Oficial 1 Electrónico	7218	50,30	25,20
Oficial 1 Mecánico	7211	50,90	25,40
Oficial 1 Oficio Exterior	7219	49,20	24,60
Oficial 1 Oficio Interior	6209	53,60	26,80
Oficial 2 Construcción	7318	41,20	21,90
Oficial 2 Electricista (Exterior)	7317	43,00	21,50
Oficial 2 Mecánico	7311	43,60	21,80
Oficial 2 Oficio Exterior	7412	45,70	22,90
Oficial 2 Oficio Interior	6402	47,70	23,90
Oficial Administrativo de 1	4311	51,20	25,60
Oficial Administrativo de 2	4411	48,90	24,50
Oficial de Mantenimiento	7212	52,20	26,10
Oficial de Mantenimiento	6204	54,30	27,20
Oficial Delineante	3514	44,10	22,10
Oficial Electricista de 1 (interior)	630A	51,70	25,90
Oficial Electricista de 2 (interior)	6409	44,60	22,30
Oficial Eléctrico de Explotación	630C	51,00	25,50
Oficial Eléctrico Principal Explotación	6206	55,00	27,50
Oficial Electromecánico de 1	7213	49,30	24,70
Oficial Electromecánico de 2	7316	48,00	24,00
Oficial Laboratorio	3515	45,80	22,90
Oficial Mecánico de 1 - Electromecánico	6308	49,20	24,60
Oficial Mecánico de 2 - Electromecánico	6405	44,20	22,10
Oficial Mecánico de Explotación	630B	51,00	25,50
Oficial Mecánico Principal Explotación	6205	54,30	27,20
Oficial Organización	3502	52,80	26,40
Oficial Organización	3512	57,40	28,70
Oficial Principal Laboratorio	3417	44,10	22,10
Oficial Principal Organización	3413	54,30	27,20
Oficial Principal Organización	3403	52,80	26,40
Oficial Principal Topografía	3404	47,10	23,60
Oficial Principal Topografía	3414	45,70	22,90
Oficial Sondista	6307	52,40	26,20
Oficial Topografía	3503	43,30	21,70
Oficial Topografía	3513	45,70	22,90
Operador de Cuadro	7112	49,00	25,80
Operador de Informática	4314	54,70	27,30
Ordenanza	5613	37,30	19,90
Peón	7512	47,60	23,80
Peón Especialista	7511	40,90	20,50
Perforista	4412	58,60	29,30

Periodista	1218	60,50	30,20
Perito Industrial Auxiliar	2413	60,50	30,20
Perito Industrial Auxiliar	2403	60,50	30,20
Perito Industrial Iniciación	2513	60,50	30,20
Perito Industrial Iniciación	2503	60,50	30,20
Perito Industrial Jefe	2203	60,50	30,20
Perito Industrial Jefe	2213	60,50	30,20
Perito Industrial Principal	2113	60,50	30,20
Perito Industrial Principal	2103	60,50	30,20
Perito Industrial Sub-jefe	2303	60,50	30,20
Perito Industrial Sub-Jefe	2313	60,50	30,20
Perito Mercantil Auxiliar	2414	60,20	30,10
Perito Mercantil Iniciación	2514	60,50	30,20
Perito Mercantil Jefe	2214	60,50	30,20
Perito Mercantil Principal	2114	60,50	30,20
Perito Mercantil Sub-Jefe	2314	60,50	30,20
Personal de Limpieza	7513	47,60	23,80
Personal Limpieza Salarios Zona Centro	7613	31,70	15,90
Pesador de Báscula (Madera)	5611	41,20	20,60
Picador	6201	60,50	30,20
Portero	5612	42,70	21,40
Posteador	6102	60,50	30,20
Profesor Mercantil	1217	60,50	30,20
Profesor Mercantil Auxiliar	2417	60,50	30,20
Profesor Mercantil Iniciación	2517	60,50	30,20
Profesor Mercantil Jefe	2217	60,50	30,20
Profesor Mercantil Principal	2117	60,50	30,20
Profesor Mercantil Sub-Jefe	2317	60,50	30,20
Programador de Informática	4212	60,50	30,20
Senalista de Ferrocarril	7515	46,40	23,20
Taquimecanógrafo	4312	53,60	26,80
Telefonista	5615	41,30	20,70
Tomador de Muestras	3601	43,80	21,90
Tomador Muestras	3611	39,20	21,00
Traductor	4313	53,60	26,80
Tubero	6309	46,80	23,40
Veterinario	1110	60,50	30,20
Vigilante 1	3311	59,80	29,90
Vigilante 1	3301	60,50	30,20
Vigilante 2	3411	60,50	30,20
Vigilante 2	3401	60,50	30,20

La Mutualidad firma un convenio con la Fundación Alpe Acondroplasia

El Montepío ha firmado un acuerdo con la Fundación Alpe Acondroplasia. Las miembros de este colectivo podrán disfrutar de los complejos residenciales del Montepío siempre y cuando los mutualistas no cubran la totalidad de las plazas.

ALFONSO SUÁREZ

El Montepío de la Minería Asturiana continúa con su labor solidaria. La Comisión Regional de la mutualidad ha firmado un nuevo convenio de colaboración con la Fundación Alpe Acondroplasia. El presidente de la mutualidad, José Antonio Postigo, acudió al acto acompañado por el vicepresidente del Montepío, Florentino Álvarez, el viceinterventor, Juan José Vega, y por la coordinadora de la Fundación, Carmen Alonso. En virtud del acuerdo, los afectados por acondroplasia y sus familiares podrán disfrutar de los complejos residenciales de la mutualidad a precios por debajo del mercado, siempre que la totalidad de las plazas no sean ocupadas por mutualistas.

Postigo aseguró que la institución que preside se siente "satisfecha" por el acuerdo firmado con la Fundación Alpe, ya que "el Montepío nació con afán de solidaridad y lo demostramos con hechos". Recordó el nacimiento del Montepío y su evolución e indicó que en este largo trayecto de 38 años la mutualidad ha sido solidaria, "pero la forma de ayudar cambia porque la sociedad también lo hace". "En el pasado

El presidente, José Antonio Postigo, firma el acuerdo con la coordinadora de la Fundación Alpe, Carmen Alonso.

Carmen Alonso, coordinadora de la Fundación Alpe Acondroplasia

"El Montepío nos brinda una oportunidad para disfrutar de un merecido tiempo de vacaciones"

¿Con qué problemas se enfrentan día a día?

Con la falta de protocolorización de todo lo referente a la acondroplasia. Actualmente estamos muy cerca de conseguir que no haya que batallar por el certificado de discapacidad en cada caso, según la comunidad autónoma en que nos encontremos o según el funcionario que nos atienda. La acondroplasia es una alteración genética, no se es "un poco" acondroplásico. O existe la mutación o no existe. En general hay falta de conciencia y la acondroplasia es una discapacidad física con implicaciones importantes para la salud.

¿Cómo se podría mejorar la situación de las personas con acondroplasia?

Con la confirmación indiscutible de que la acondroplasia es una condición que produce discapacidad daríamos el primer paso para poder empezar a luchar por nuestros derechos, como que nos ofrezcan los medios para que nuestras condiciones de desarrollo vital sean las mismas que las de cualquier persona.

¿La sociedad debería trabajar más para lograr la integración de las personas con acondroplasia?

Si aún hoy en día alguien es capaz de decir que si se abolieran los espectáculos cómico-taurinos se les estaría quitando el pan a personas "que no tienen otra cosa que hacer", ¡qué vamos a decir! Se confunden las cosas. Lo que para nosotros tiene que ser un derecho, es decir, que nadie se vea empujado por un condicionamiento histórico y social a realizar cierto tipo de trabajos que utilizan la imagen propia del enanismo como motivo de mofa, para otros es su derecho a trabajar como les venga en gana. Seguro que jamás se utilizaría a ciegos o personas con síndrome de Down para este tipo de espectáculos.

Tienen repercusión internacional. ¿Han trabajado mucho para llegar hasta aquí?

Nuestro patronato es internacional. El presidente es inglés, en realidad. Además, tenemos conciencia de que, a pesar de todo lo que falta por recorrer aquí, en Europa, en cuanto a integración y respeto social falta mucho por hacer en otros países, como los de Iberoamérica.

¿Cuál es su reto de futuro?

A corto plazo conseguir el certificado de minusvalía y, por tanto, el derecho a una atención temprana nada más nacer. A largo plazo y de una manera más vaga e idealista conseguir un mundo en que los 'enanos' dejen de provocar risas. Que puedan ser presentadores de televisión o ser cómicos sin tener que disfrazarse de niños; y puedan acceder a cualquier trabajo independientemente de su aspecto físico. Por otra parte, confiamos en la ciencia, que avanza despacio, pero sin pausa. Colaboramos con muchos estudios científicos y tenemos un convenio con el ProChon Bioteck Ltd., un centro de biotecnología israelí que es el único del mundo creado con el fin explícito de hallar una cura para la acondroplasia.

¿Cómo valora la firma del convenio con el Montepío?

El Montepío nos brinda una oportunidad para disfrutar de un merecido tiempo de vacaciones. Es decir, para alejarse por un tiempo de la realidad inmediata, de descansar, de conocer otras personas, quizá con otra realidad diferente a la que a ellos les ha tocado vivir.

–continuó–, muchas cosas de las que se carecía las aportaba el Montepío". Ahora el referente de esta institución minera que "lucha desde el convencimiento, sigue siendo que los mutualistas tengan las mejores condiciones sociales y sanitarias, los mejores complejos vacacionales…; pero sin olvidar las colaboraciones con otras asociaciones porque queremos ayudar y que se respete a todo el mundo".

Postigo señaló que la Fundación Alpe, con la que se firmó uno de los acuerdos, "no sólo es importante en número, también por su labor solidaria" y se mostró convencido de que la acondropasia "es una discapacidad que no está tan reconocida y las personas afectadas evolucionan con un sentimiento de rechazo de la sociedad". "Están al mismo nivel o superior que muchos de nosotros y aún tienen que demostrar cada día que pueden hacer el mismo trabajo que los demás", dijo. "Precisamente por ello –continuó– el Montepío se siente satisfecho y yo orgulloso de firmar este acuerdo. Nadie es más que nadie ni física ni intelectualmente".

La coordinadora del organismo, Carmen Alonso, informó de que la asociación es internacional y aseguró que para ellos firmar el convenio "es un verdadero honor porque como sabéis dentro de la discapacidad somos los patitos feos, todavía tenemos los espectáculos taurinos. Algunos defienden que es un medio de vida, pero ser enano no es una profesión". Después de dar las gracias a la mutualidad, recordó que las personas con acondroplasia tienen que demostrar todos los días que "siendo diferentes a los demás son iguales".

José Antonio Postigo animó a los socios de la Fundación Alpe a disfrutar del Balneario de Ledesma y de los complejos turísticos en Roquetas de Mar y Los Alcázares.

FUNDACIÓN ALPE ACONDROPLASIA

Fundación Alpe Acondroplasia

C/ La Merced nº 20-1ºD
Gijón 33201
Teléfono: 985 17 61 53
Fax: 984 19 61 52
acondro@netcom.es
www.fundacionalpe.com

Convenio de colaboración con los periodistas de Asturias

La Asociación de la Prensa de Oviedo, órgano colegiado de los periodistas en Asturias, es otra de las entidades con las que el Montepío ha empezado a colaborar. El presidente de la mutualidad, José Antonio Postigo, y el representante de la asociación, José Antonio Rodríguez Fernández-Bron, se encargaron de firmar el acuerdo que permitirá a los socios del colectivo de periodistas disfrutar de los complejos del Montepío siempre que haya plazas disponibles.

Fernández-Bron destacó la importancia que supone este convenio para los socios de la agrupación que preside, ya que podrán disfrutar de la conocida oferta de descanso y ocio del Montepío a precios más bajos de los que marca el mercado. "Es muy positivo para unos profesionales muy presionados por la inmediatez informática y en la mayoría de los casos en una situación económica precaria que no nos permite muchas alegrías a la hora de buscar espacios para descansar". El representante de los periodistas elogió la trayectoria de la mutualidad, cuya gestión calificó de "impecable" y "muy importante". "Ahora los trescientos periodistas colegiados en Asturias pueden disfrutar de unas instalaciones óptimas a precios muy asequibles", concluyó.

ALFONSO SUÁREZ

José Antonio Postigo saluda al presidente de la Asociación de la Prensa de Oviedo después de la firma del convenio.

El presidente de la mutualidad, por su parte, también se mostró satisfecho por la posibilidad de concertar un convenio más, esta vez con los periodistas, y aclaró que las bases del acuerdo son las mismas que en otras ocasiones: se ofertarán plazas sólo si no son cubiertas por mutualistas.

Asociación de la Prensa de Oviedo, órgano colegial de los periodistas del Principado

C/Melquíades Álvarez 16, 1º izquierda
Oviedo 33007
Teléfono: 985 22 57 63
Fax: 985 22 57 63
www.asociacionprensa.com

La mutualidad firma un convenio con la USO

El pasado mes de noviembre el Montepío firmó un nuevo convenio de colaboración, en este caso con la Unión Sindical Obrera de Asturias, para que los afiliados a esta entidad puedan optar a las plazas que no ocupen los mutualistas en los tres destinos vacacionales.

El presidente del Montepío, José Antonio Postigo, afirmó que la institución se "siente plenamente satisfecha de alcanzar un nuevo acuerdo, en este caso con la USO, para que sus afiliados que no pertenezcan a la mutualidad puedan optar a las plazas que no sean ocupadas por los mutualistas" en el Balneario de Ledesma, y los apartamentos de Roquetas y Los Alcázares.

Postigo explicó que están buscando la fórmula para poder "acelerar nuestro proceso" y que las personas de las organizaciones con las que se han firmado convenios que deseen solicitar plazas en los complejos vacacionales de la mutualidad, tengan un mayor margen de tiempo para hacerlo.

ESTEFANÍA GONZÁLEZ

Un momento de la firma del convenio.

El secretario general de USO–Asturias, Francisco Baragaño, quiso agradecer al Montepío su disponibilidad. "Estamos encantados de colaborar para que las plazas se ocupen y tengo constancia de que hay verdadero interés entre nuestros afiliados", afirmó.

El *Grupo Delirium*, un conjunto cubano habitual en las instalaciones de Roquetas, amenizó la celebración en Los Narejos.

El Montepío celebra SANTA BÁRBARA EN MURCIA

El Montepío de la Minería Asturiana trasladó este último año una parte sustancial de sus tradicionales actos de celebración de la fiesta de Santa Bárbara al Complejo Residencial de Los Alcázares de Murcia. Las actividades en el Mar Menor se programaron para el 6 de diciembre, con el fin de complementarse con los organizados por nuestra Mutualidad en Oviedo dos días antes, cuando tuvo lugar la gala de entrega de la Medalla de Oro al Fundoma, antiguo Orfanato Minero.

La celebración de Santa Bárbara contó con la destacada presencia de la alcaldesa de Los Alcázares, Encarna Gil Castejón, que acudió a las instalaciones que el Montepío de la Minería Asturiana tiene en Los Narejos acompañada por una amplia representación de concejales de la corporación murciana.

La primera edil de Los Alcázares agradeció la invitación del Montepío y aprovechó su presencia "en un día muy feliz" para realizar un reconocimiento expreso al importante papel que ha desarrollado nuestra Mutualidad en el desarrollo de Los Narejos como área de expansión de su municipio, así como la valorada presencia de familias asturianas a lo largo de todo el año, especialmente durante los meses cálidos.

El concejal de Presidencia y Hacienda de Los Alcázares, José María Mercader, que acompañó a la alcaldesa en los actos organizados por el

La alcaldesa de Los Alcázares y una amplia representación de su Ayuntamiento acudieron a la celebración en reconocimiento a la presencia del Montepío y de su comunidad astur en su municipio

El presidente del Montepío, José Antonio Postigo, en la imagen junto a la alcaldesa de Los Alcázares, Encarna Gil Castejón, el concejal de Hacienda, Participación Ciudadana, Consumo, Comercio e Industria, José Mª Mercader, y otros concejales del consistorio de la localidad murciano.

Montepío, destacó durante el acto protocolario el interés del Gobierno local por mantener la estrecha colaboración del consistorio con el fin de hacer aún más agradable y atractiva la estancia de las familias mutualistas en Los Narejos.

La recepción de las autoridades municipales de Los Alcázares a la fiesta de San Bárbara corrió a cargo de la Comisión Regional del Montepío, encabezada por su presidente, José Antonio Postigo.

El Centro Asturiano de Torrevieja, la Casa de Asturias de Benidorm y residentes en el centro turístico que nuestra Mutualidad tiene en Roquetas de Mar, se sumaron a los asturianos alojados esos días en el Mar Menor desplazándose desde Alicante y Almería para vivir en Los Narejos esta celebración con gran ilusión.

Una fiesta solidaria

El presidente del Montepío de la Minería Asturiana, José Antonio Postigo, agradeció a todas las instituciones, entidades y personas asistentes a la fiesta su presencia, valorando especialmente la visita que los residentes en el Complejo de Roquetas realizaron a Los Alcázares. En su alocución, Postigo recordó el principio solidario que siempre ha rodeado la fiesta de Santa Bárbara, simbolizado en esta edición en la Medalla de Oro que la Mutualidad ha entregado al Orfanato Minero, como reconocimiento implícito a los cientos de mineros fallecidos y a todas esas familias atendidas por esta fundación docente desde 1929.

José Antonio Postigo agradeció personalmente la presencia de la alcaldesa de Los Alcázares y de una nutrida representación del municipio murciano, no sólo por participar en la fiesta de Santa Bárbara, sino también por conceder a lo largo del año a la comunidad asturiana residente en los apartamentos del Mar Menor facilidades y colaboración, resolviendo a la entidad todas las cuestiones de ámbito local que hacen posible un buen funcionamiento del Complejo Residencial de Los Narejos.

El presidente del Montepío no dejó pasar la oportunidad para manifestar el firme compromiso de la Comisión Regional de la Mutualidad para continuar con el proceso de mejora de los apartamentos de Los Narejos, consiguiendo con ello un objetivo prioritario e irrenunciable: actualizar las instalaciones para conseguir el máximo confort para los residentes.

Música, gaita y tambor, baile, misa de campaña en recuerdo de los trabajadores del carbón fallecidos y de todos los que integran la gran familia minera… No faltó por parte de todos los asistentes el sentido *Santa Bárbara bendita,* uno de los cantos corales más queridos y nostálgicos de cuantos se entonan en las fiestas asturianas.

Sabor asturiano

Pero la gran protagonista de la jornada fue la fabada gigante, de 400 raciones, cocinada especialmente para esta fiesta por el equipo hostelero profesional de Casa Milia, maestros de la cocina asturiana, que llevaron a Los Alcázares, desde su feudo de Felechosa (Aller), la magia de la gastronomía asturiana con el que sin duda es nuestro "plato insignia".

También hubo para todos los mutualistas asistentes, residentes o no esos días en Los Álcazares –puesto que muchos vinieron exclusivamente de visita para celebrar Santa Bárbara–, el clásico *bollu preñáu* y botella de vino, una de las meriendas más genuinas en las romerías asturianas. Previamente, se entregaron los vales para la degustación de la esperada gran fabada para los residentes en los apartamentos.

En este marcado ambiente festivo, con un claro acento asturiano, y en una lectura más interna, el presidente del Montepío manifestó que la Comisión Regional, democráticamente constituida por la Asamblea, ha trabajado en los últimos meses con muchas ganas e ilusión para conseguir las mejores prestaciones y servicios para los mutualistas, comprometidos en el objetivo común de fortalecer la institución.

"La dirección del Montepío siempre ha estado abierta a escuchar las opiniones de todos, pero es a ella, en su responsabilidad y con el respaldo de la mayoría, a la que corresponden la toma de decisiones, unas decisiones que siempre perseguirán el bien de todo el colectivo, sea en una cuestión menor, como un simple reparto de bollos en la fiesta de Santa Bárbara, o en la gestión de los planes de pensiones", subrayó José Antonio Postigo, que tras resumir con ese ejemplo la gestión de la Comisión, se mostró muy contento con la ilusión de muchos mutualistas con los proyectos de futuro puestos en marcha.

La jornada, vivida con intensidad por los trabajadores del Complejo Residencial del Montepío en Murcia, resultó completa: en un invierno duro, como el que hemos vivido estas últimas semanas en España, Santa Bárbara alejó tormentas y permitió un día espléndido en Los Narejos, con sol primaveral en pleno diciembre.

Con la brisa del Mar Menor, y en medio de un gran ambiente de fiesta, *les fabes* y el *bollu* supieron a gloria

Cientos de mutualistas celebraron a orillas del Mar Menor el día de la patrona minera

Un momento del baile.

El Montepío estrena oficinas en Oviedo

FOTOGRAFÍAS DE **ALFONSO SUÁREZ**

LA MUTUALIDAD ha renovado sus instalaciones en la capital del Principado, pasando a ocupar ahora la primera planta del mismo edificio de la Seguridad Social en la Plaza del General Primo de Rivera, en lugar de la planta baja.

Los trabajadores cuentan de esta manera con espacio suficiente para ofrecer una óptima atención a los mutualistas que acudan a estas dependencias, y con todos los medios para que puedan realizar su labor de una forma cómoda y acorde con los tiempos.

En las nuevas oficinas destacan varios cuadros realizados por el artista mierense afincado en el concejo de Aller, Gonzalo Prado Grela, que utilizó el mundo de la mina como inspiración, como ya hiciera para otras obras de su autoría que se pueden disfrutar en las instalaciones que tiene la mutualidad en Ledesma y en Roquetas de Mar.

El presidente del Montepío, José Antonio Postigo, agradece al Instituto Nacional de la Seguridad Social, en especial a su director general, Fidel Ferreras, y a la directora regional, Rocío Doval, la ayuda prestada para el cambio de ubicación de las oficinas del Montepío en Oviedo.

Postigo destaca que la colaboración del INSS permitió realizar el traslado en muy poco tiempo y subraya que ahora el Montepío puede decir que cuenta con unas instalaciones apropiadas y equipadas con todo lo necesario para atender a los mutualistas

***Hall* de entrada a las nuevas instalaciones de la sede central del Montepío en Oviedo.**

Sala de Juntas de la Mutualidad del Montepío.

Uno de los puntos de atención a mutualistas.

El Montepío ya dispone de los terrenos para levantar la residencia

El Montepío ha dado un paso más en su proyecto de construir una residencia de la tercera edad para sus mutualistas. El pasado mes de enero el Ayuntamiento de Aller firmó la cesión de la parcela Las Pedrosas ubicada en Felechosa; de esta forma, la Mutualidad se ha convertido en el titular de los terrenos donde se levantará el avanzado complejo gerontológico.

ESTEFANÍA GONZÁLEZ

José Antonio Postigo Postigo, Gabriel Pérez Villalta y Florentino Álvarez Iglesias, durante la firma de la cesión de la finca.

El Montepío de la Minería Asturiana ya tiene el suelo para levantar en la localidad de Felechosa uno de los complejos gerontológicos más avanzados de España. El pasado 22 de enero, el presidente y el vicepresidente de la Mutualidad, José Antonio Postigo y Florentino Álvarez, acudieron a Moreda para firmar la cesión por parte del Ayuntamiento de Aller de la parcela de 14.200 metros en donde se ubicará esta moderna residencia, reconocida ya como uno de los proyectos singulares del Plan Nacional del Carbón en las Cuencas mineras asturianas. La inversión alcanzará los 30 millones de euros.

El alcalde de Aller, Gabriel Pérez Villalta, muy ilusionado por el desarrollo de un proyecto que generará más de cien empleos directos en

Vista virtual del futuro complejo residencial gerontológico que promueve el Montepío en Felechosa.

la zona, estampó la firma en el acta notarial que registra la titularidad de la finca Las Pedrosas a nombre del Montepío de la Minería Asturiana.

Pérez Villalta reconoció la importante expectación que este proyecto ha levantado en su municipio, interés que quedó de manifiesto en las intervenciones de todos los grupos municipales durante la sesión plenaria extraordinaria, en la cual la corporación de Aller ratificó por unanimidad la cesión de Las Pedrosas a nuestra Mutualidad.

La futura residencia de la tercera edad del Montepío, que será la cuarta gran instalación de la entidad con el Balneario de Ledesma y los complejos turísticos del Mar Menor y de Roquetas de Mar, en Murcia y Almería, ofrecerá en Felechosa unas instalaciones modernas, de arquitectura singular, muy funcionales y capaces de ofrecer una atención integral y una oferta de actividad y entretenimiento muy avanzada, en la línea de algunos complejos gerontológicos recientemente abiertos en el norte de Europa.

Instalaciones de vanguardia

El diseño realizado para el Montepío por el arquitecto lenense Manuel Sastre Fernández presenta un edificio donde la piedra y el vidrio albergan amplios espacios: la residencia contará con una capacidad aproximada de unas 150 habitaciones, salas para talleres, zonas polideportivas para el desarrollo de actividades de gerontogimnasia, huertos, zonas verdes con sendas peatonales…

Tras la cesión por parte del Ayuntamiento de Aller del suelo de Las Pedrosas, el presidente del Montepío, José Antonio Postigo, no dudó en señalar que "éste es el pistoletazo de salida para la ejecución práctica de este anhelado proyecto, que estoy seguro se convertirá por sus prestaciones en una referencia de la oferta gerontológica en Asturias y en España y de la que disfrutarán nuestros 16.000 mutualistas".

José Antonio Postigo señaló que "éste es el pistoletazo de salida para la ejecución práctica del anhelado proyecto de la residencia"

El alcalde de Aller, Gabriel Pérez Villalta, reconoció la importante expectación que la iniciativa del Montepío ha levantado en su municipio

La experiencia acumulada por el Montepío en la gestión de instalaciones como la de Ledesma y la importante demanda que hoy presenta las Cuencas en cuanto a servicios gerontológicos –Asturias es una de las comunidades más envejecidas– hacen que esta inversión genere, más allá del alcance de sus cifras, mucha ilusión.

Postigo aprovechó el acto oficial de adquisición del suelo, con el que se puso fin al complejo proceso administrativo vivido para que la Mutualidad contara con los terrenos apropiados para el proyecto, para agradecer las facilidades concedidas por los ayuntamientos de Aller y de Mieres, propietario inicial de Las Pedrosas.

La dirección del Montepío trabaja ahora para que, al cobijo del *Picu* Torres, puedan iniciarse muy pronto en Felechosa las obras de esta excepcional residencia, gran exponente del futuro de nuestra Mutualidad

¡ACÉRQUESE A LAS JUNTAS LOCALES DEL MONTEPÍO!

Rogamos a todos los mutualistas que hayan cambiado de domicilio, lo notifiquen en la Junta Local correspondiente. Es el único modo de tener completamente actualizada nuestra base de datos para poder enviarles debidamente la revista a sus casas

Cangas del Narcea
C/ Pintor Luis Álvarez, 8, bajo
33800 Cangas del Narcea
Tfno. **985 81 22 30**
Horario: Martes, de 10,30 a 13,30 h. y Jueves, de 5 a 7 de la tarde.

El Entrego
C/ Manuel González Vigil, s/n
33940 El Entrego
Tfno. **985 66 07 19**
Horario: Martes y jueves, de 4 a 6 de la tarde. Miércoles, de 11 a 13 h.

Gijón
C/ Perlora, 14, bajo
33207 Gijón
Tfno. **985 34 84 75**
Horario: Martes y jueves: 4 a 6 de la tarde. Miércoles: 11 a 13 h.

La Felguera
Trav. Daniel A. González, 1, bajo
33930 La Felguera
Tfno. **985 67 36 55**
Horario: Lunes: 4 a 6 de la tarde. Martes y jueves: 10 a 13 h.

Mieres
C/ Ramón Pérez de Ayala, 29, bajo
33600 Mieres
Tfno. **985 45 19 64**
Horario: Lunes: 11 a 13 h. Miércoles y jueves: 4 a 6 de la tarde.

Moreda de Aller
Av. de la Constitución, 73, bajo
33670 Moreda de Aller
Tfno. **985 48 34 88**
Horario: Lunes y miércoles: 5 a 7 de la tarde. Jueves: 11 a 13 h.

Pola de Laviana
C/ Gijón, s/n
33980 Pola de Laviana
Tfno. **985 61 04 22**
Horario: Lunes y miércoles: 4 a 6 de la tarde. Jueves: 11 a 13 h.

Pola de Lena
C/ Severo Ochoa, 6, bajo
33630 Pola de Lena
Tfno. **985 49 25 55**
Horario: Lunes y jueves: 5 a 7 de la tarde.

Pola de Siero
C/ Danza Prima, 16, bajo
33510 Pola de Siero
Tfno. **985 72 43 56**
Horario: Martes: 9,30 a 13,30 h. Miércoles: 4 a 6 tarde.

Riosa-Morcín
Av. del Aramo, 21, bajo
33160 La Ará-Riosa
Tfno. **985 76 71 64**
Horario: Lunes y miércoles: 5 a 7 de la tarde. Jueves: 11 a 13 h.

Sama de Langreo
C/ Torre de Abajo, 63
33900 Sama de Langreo
Tfno. **985 67 36 66**
Horario: Lunes y jueves: 10 a 13 h. Miércoles: 4 a 6 de la tarde.

Santa Cruz de Mieres
Edificio Jardín Sol, 2, bajo E
33612 Santa Cruz
Tfno. **985 42 21 22**
Horario: Martes y jueves: 5 a 7,30 de la tarde.

Sotrondio
Av. Constitución, 35, bajo
33950 Sotrondio
Tfno. **985 67 26 12**
Horario: Lunes y jueves: 4 a 6 de la tarde. Miércoles: 10 a 13 h.

Teverga
Carretera Puerto Ventana, s/n
33110 San Martín-Teverga
Tfno. **985 76 45 26**
Horario: Jueves: 11 a 13 h.

Tineo
Plaza de las Campas, 4-1.º
33870 Tineo
Tfno. **985 80 01 86**
Horario: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes: 6 a 8 de la tarde.

Turón
Rafael del Riego, 32, bajo
33610 Turón
Tfno. **985 43 17 02**
Horario: Lunes y miércoles: 4 a 6 de la tarde.

CONCURSO

MINEROS DE MERO *L'ARBEYA* (1931)

La mina Mero *L'Arbeya* se encontraba entre Barredos y Blimea, en el lugar conocido como El Argayón, encima de la carretera. La foto data de 1931.

Aparece en la primera fila, sentado, a la izquierda, Alejandro González Montes, quien después de minero fue conductor de un camión que transportaba trabajadores desde Bimenes hasta el Pozo de El Sotón. Murió en *El Calderu,* cerca de Oviedo, en plena guerra civil. Le sigue *Andresín* el *madreñeru,* al que recordamos fabricando madreñas bajo un tendejón, en Lloro, donde vivía, allá por 1941. El tercero es Emilio, más conocido por el *tamboriteru* y el *barberu,* que para ambas actividades era ambidiestro. El que porta un paquete de dinamita en la mano es Paulino Blanco, también muerto en la guerra civil. Detrás está Pepe González, más conocido por el *reburdián.*

En la fila de atrás, de pie y también de izquierda a derecha, aparecen Luis Alonso, hijo de *Andresín;* le sigue Adenso Cortina, de Ordaliego. El que está bajo el cuadro, en el centro de la bocamina, es Armando Orviz Díaz, al que llamaban *Armandón* de los Navaliegos y que allá por los años de las penitencias del hambre, arrastraba fenomenales borracheras. Era hijo de Ramón, igualmente llamado de los Navaliegos, y hermano de Belarmino, ☞

Si conoces alguna historia, anécdota, incidente, etc., sobre ésta o cualquier otra mina de nuestras Cuencas no dudes en contárnoslo.

CONCURSO

☞ obligado a quitarse la vida por la saña y crueldad del tristemente célebre capitán Bravo, diabólico personaje de la Guardia Civil cuya actuación de perversión pocas veces habrá parecido. Quien a continuación sigue es Ferín Blanco, de La Moral de Tiraña, al que conocimos ya muy viejo. El más alto es José González, llamado *La Corca,* que era el vigilante del grupo y fue el último en fallecer de todos los aquí referidos: murió en 1997 a los 96 años. El penúltimo es el llamado *Ramoniu* de la Choza, hermano de *Tomasón,* el protagonista de una popular copla que se cantó por esta zona media del Nalón y que se iniciaba así:

Tomasón tiró la piedra,
tiróla sin picardía:
si non ye la parva chuchu
baxa el peón a la vía.

El último, a la derecha del grupo es el llamado *Cristencio de Bustió,* Crescencio Blanco, igualmente popular personaje, de profesión trenista, quien seguía trabajando en esta mina tras haberse acabado la guerra civil y que fue testigo involuntario de cómo, por la acción de dos individuos –hermanos de la peor calaña– resultaron muertos tres mineros vecinos de Tiraña, a los que se les encerró en un espacio sin ventilación, muriendo los tres asfixiados, mientras intentaban calar un coladero... Esta historia, sin embargo, es para otra ocasión. Igual que decir que ambos hermanos lucían pistola y destinaban a golpe de chulería y despotismo.

De la mayoría de estos mineros existe una historia pendiente. Así y por no extendernos más en esta postal minera, *Andresín* de Lloro fue víctima de un asalta bárbaro, cosiéndole a puñaladas para robarle 300 pesetas, que era todo el jornal del mes, incluidas horas extraordinarias.

Mineros, con el candil
y la pica regadera;
hombres de roca y canil,
carbón en la sien, bandera
de tragedia, dentro y fuera,
de la contienda civil...

El ganador del concurso
Albino Suárez Cortina,
LAVIANA

Fotografías antiguas de minería

BASES PARA EL CONCURSO

1. Las fotografías han de estar relacionadas con el mundo de la minería en cualquiera de sus aspectos: personas –en grupo o aisladas–, edificios, explotaciones, máquinas y utensilios, grupos, castilletes, obras sociales, actos, etc.

2. Además de la calidad de las mismas –siempre teniendo en cuenta sus especiales características– se valorará su antigüedad.

3. En una hoja aparte se anotará el mayor número de datos posibles que ayuden a su comprensión y valoración: fecha, lugar, nombre de las personas que aparecen en ella siguiendo un orden determinado, anécdotas, historia, etcétera.

4. Los concursantes, que no tienen por qué ser autores de las fotografías, pueden enviar cuantas deseen y en cualquier tipo de formato: foto original, copia, soporte informático, escaneo, etcétera. En otra hoja aparte se indicarán su nombre y apellidos, lugar de residencia y teléfono. Todos los que lo deseen pueden solicitar la devolución de los originales transcurridos 15 días después de cada fallo del jurado.

5. Aquellos participantes que hagan donación expresa de los originales al Montepío de la Minería Asturiana recibirán por parte de éste una ampliación de los mismos. Otra copia pasará a formar parte del Archivo de la Mutualidad, que podrá utilizarla, citando su procedencia, en publicaciones futuras. La fotografía ganadora se publicará en el número siguiente de la revista *Montepío.*

6. Podrán participar en el concurso los mutualistas que lo deseen, excepto aquellos que formen parte de los órganos de gobierno, y los funcionarios de la Mutualidad.

7. El premio consistirá en una estancia de un mes de vacaciones, en temporada baja, en Los Alcázares (Murcia), o en Roquetas de Mar (Almería).

8. Las fotografías se enviarán por correo o se entregarán en mano en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en la siguiente dirección:
Montepío de la Minería Asturiana, Plaza Primo de Rivera, 2, primera planta, 33001, Oviedo, Asturias. Teléfono: 985 96 54 85.

¿Cuál es tu ideal de vacaciones?

Diversión, Relax, Deporte, Salud, Naturaleza, Gastronomía, Tradición...

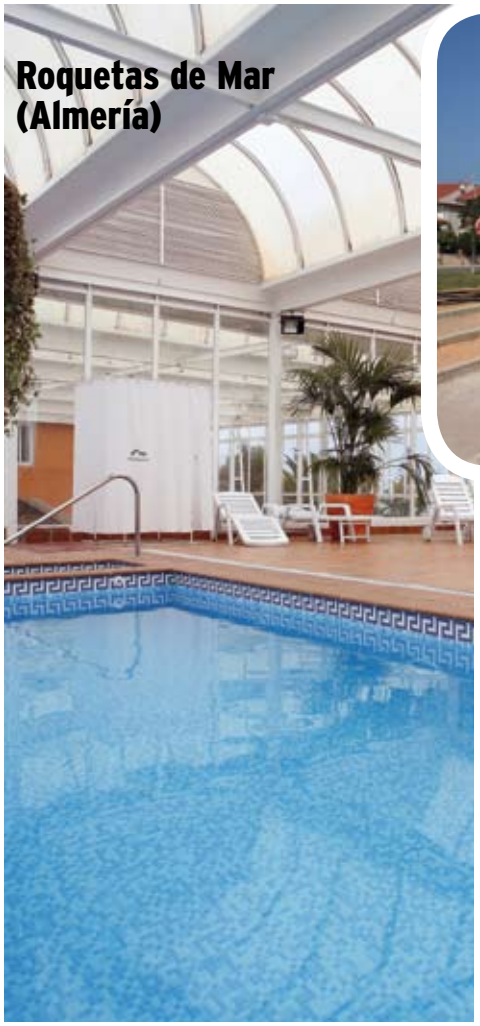
Roquetas de Mar
(Almería)

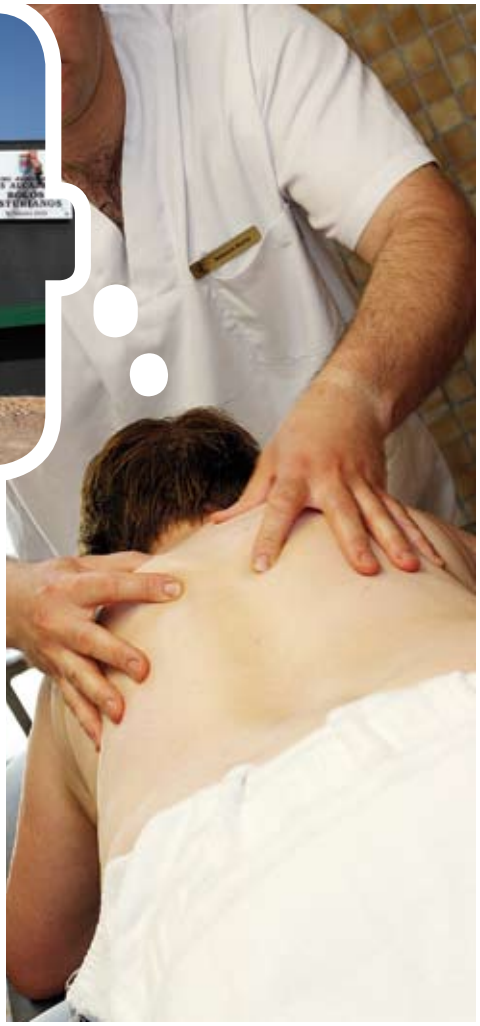

Los Alcázares
(Murcia)

Balneario de Ledesma
(Salamanca)

Montepío de la Minería lo hace posible

Teléfono de reserva: **985 965 485** (o en cualquier junta local)

Montepío, plaza General Primo de Rivera, 2, primera planta, 33001 Oviedo

MONTEPIO Y MUTUALIDAD
DE LA MINERIA ASTURIANA